



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2018**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D^a. Inés Sandoval Tormo
3. D. José Pablo Sabrido Fernández
4. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
5. D. Juan José Pérez del Pino
6. D^a. María Teresa Puig Cabello
7. D. Teodoro García Pérez
8. D^a. Nuria Cogolludo Menor

GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO

9. D. Javier Mateo Álvarez de Toledo
10. D^a. Eva Jiménez Rodríguez
11. D. Diego Mejías García
12. D^a. Helena Galán Soria

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D. Jesús Labrador Encinas
14. D^a. Claudia Alonso Rojas
15. D^a. Sonsoles Garrido Polonio
16. D. Ignacio José Jiménez Gómez
17. D^a. Raquel Carnero Fernández
18. D. José Manuel Velasco Retamosa
19. D^a. Cristina María Peces Moreno
20. D. José López Gamarra
21. D^a. Valle Arcos Romero

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

22. D. Esteban José Paños Martínez
23. D^a. Isabel Martín de Eugenio Sánchez
24. D^a. Araceli de la Calle Bautista

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PLENO

- D. Juan Miguel Jiménez Ramírez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y tres minutos del día veintiocho de junio de dos mil dieciocho bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D^a. Inés Sandoval Tormo, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. María Teresa Puig Cabello, D. Teodoro García Pérez y D^a. Nuria Cogolludo Menor.

GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO.- D. Javier Mateo Álvarez de Toledo, D^a. Eva Jiménez Rodríguez, D. Diego Mejías García y D^a. Helena Galán Soria.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D. Jesús Labrador Encinas, D^a. Claudia Alonso Rojas, D^a. Sonsoles Garrido Polonio, D. Ignacio José Jiménez Gómez, D^a. Raquel Carnero Fernández, D. José Manuel Velasco Retamosa, D^a. Cristina María Peces Moreno, D. José López Gamarra y D^a. Valle Arcos Romero.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. José Esteban Paños Martínez, D^a. Isabel Martín de Eugenio Sánchez y D^a. Araceli de la Calle Bautista.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Rafael Bielsa Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día dieciocho de junio de dos mil quince y acuerdo de la Junta de Portavoces de veinticinco de junio de dos mil dieciocho.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente del Pleno, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 7 DE MAYO DE 2018.

Conocido el borrador citado anteriormente, tras la corrección material producida, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

Toma la palabra el **SR. LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, para hacer referencia a los errores materiales de dicho borrador. A lo que la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** responde que ya se ha tomado nota y que se van a corregir.

2. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N° 1 DE 2018, PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Certificado de acuerdo del Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal, de fecha 17 de abril de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 213, de fecha 13 de abril de 2018.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de junio de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº1/2018, dentro del Patronato Deportivo Municipal por un importe de 1.653,47 euros, con destino al abono de facturas.

3. EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N°s 17, 18, 19, 20 Y 21 DE 2018.

3.1. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N°17 DE 2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Concejala Delegada de Obras y Servicios Públicos Medioambientales, de fecha 23 de abril de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 1082, de fecha 23 de abril de 2018.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de junio de 2018.



Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 15 votos a favor (8 PSOE, 4 GANEMOS TOLEDO y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 9 abstenciones (PP), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº17/2018, por un importe de 12.881,06 euros, con destino al abono de facturas.

3.2.EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº18 DE 2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Concejala Delegada de Empleo e Igualdad, de fecha 23 de abril de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 1601, de fecha 25 de mayo de 2018.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de junio de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 15 votos a favor (8 PSOE, 4 GANEMOS TOLEDO y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 9 abstenciones (PP), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº18/2018, por un importe de 1.228,55 euros, con destino al abono de facturas.

3.3.EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº19 DE 2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal Delegado del Área de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, de fecha 30 de mayo de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 1658, de fecha 30 de mayo de 2018.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de junio de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, tras la ausencia técnica del Sr. Paños Martínez, por 12 votos a favor (8 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO) y 11 en contra (9 PP y 2 CIUDADANOS TOLEDO), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº19/2018, por un importe de 684.733,50 euros, con destino al abono de facturas de la Gestión y Explotación del Servicio Público de Estacionamiento Regulado de Vehículos (ORA) y la Retirada de Vehículos de la Vía Pública (Grúa) en la Ciudad de Toledo.

3.4.EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº20 DE 2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:



- Propuesta de la Concejala Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad, de fecha 7 de junio de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 1800, de fecha 7 de junio de 2018.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de junio de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, tras la ausencia técnica del Sr. Paños Martínez, por 12 votos a favor (8 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO) y 11 en contra (9 PP y 2 CIUDADANOS TOLEDO), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº20/2018, por un importe de 3.623,22 euros, con destino al abono de facturas a favor de THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U. sobre mantenimiento de ascensores y puertas mecánicas de la Estación de Autobuses de Toledo.

3.5. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº21 DE 2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Concejala Delegada de Participación y Transparencia, de fecha 5 de junio de 2018.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 1801, de fecha 7 de junio de 2018.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de junio de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 15 votos a favor (8 PSOE, 4 GANEMOS TOLEDO y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 9 abstenciones (PP), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº21/2018, por un importe de 60 euros, a favor de la empresa PAGODOMESTICO TOLEDO S.L.L., correspondiente al pago de factura nºD/49.288.

4. APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Jefatura de la Policía Local de Toledo, sobre alegaciones a incluir en el proyecto de ordenanza municipal reguladora del procedimiento administrativo sancionador, de fecha 6 de junio de 2018.
- Alegaciones presentadas por el Grupo Municipal de Ciudadanos Toledo, con registro de entrada nº12813, de fecha 16 de mayo de 2018.
- Alegaciones presentadas por el Grupo Municipal de Ganemos Toledo, con registro de entrada nº12926, de fecha 76 de mayo de 2018.



- Certificado de acuerdo de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 5 de abril de 2018.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de junio de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar inicialmente la ordenanza municipal reguladora del procedimiento administrativo sancionador, con las inclusiones o modificaciones recogidas en los informes de Policía Local y Secretario General.

Tercero.- Ordenar la publicación de la citada ordenanza en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de 30 días, a fin de que se puedan presentar alegaciones y sugerencias al texto de aprobación inicial.

5. PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL 28 DEL PGMOUT-86.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Jefa de Servicio de Planeamiento Municipal de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 18 de junio de 2018.
- Informe de la Jefatura de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución, de fecha 21 de junio de 2018.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha 25 de junio de 2018.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Desarrollo Económico y Empleo, de fecha 25 de junio de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar inicialmente la Modificación Puntual nº 28 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo, sometida a información pública por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de marzo de 2018.

Segundo.- De conformidad con el artículo 36.3 del TRLOTAU, remitir el expediente de la Modificación Puntual nº 28 del PGMOU a la Consejería de Fomento, interesando su aprobación definitiva.

6. SOLICITUDES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:



- Informe de la Jefa de la Sección de Licencias Urbanísticas, de fecha 18 de junio de 2018.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha 18 de junio de 2018.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Desarrollo Económico y Empleo, de fecha 25 de junio de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

- Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores), Anexo 2 (obras mayores) y Anexo 3 (obras mayores para uso residencial) relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTÓRICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4.a) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto.

7. PROPOSICIONES.

7.1. PP: CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EN LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN.

Vista la proposición objeto del presente punto, tras la ausencia técnica del Sr. Paños Martínez y tras la lectura producida al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 11 votos a favor (9 PP y 2 CIUDADANOS TOLEDO) y 12 en contra (8 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:** Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Que se cumpla el acuerdo tomado en el Consejo de Participación del Casco Histórico y se lleve a cabo la instalación de la fuente acordada en la Plaza de Zocodover.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar interviene el **SR. LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular exponiendo que: Una de las promesas estrellas de la Alcaldesa y de su equipo de gobierno fue modificar las antiguas Juntas de Distrito y trabajar, o al menos así se manifestaba, en un nuevo modelo de participación ya que según sus propias palabras las extintas Juntas no funcionaban. Después de casi dos años sin convocar las reuniones vecinales por barrios, éstas se constituyen en enero de 2017 para dar voz a los vecinos y textualmente propiciar "la apertura a la ciudadanía en la toma de decisiones". Pues bien, una vez pasado año y medio de esta "nueva era" en la participación vecinal, por todos es conocido que las propuestas que se adoptan en los nuevos Consejos de Participación, por unanimidad, guardan el sueño de los justos en los cajones del equipo de gobierno. Pues bien, aunque desde este Grupo Municipal Popular consideramos que todas las propuestas vecinales presentadas y aprobadas en los Consejos de Participación,



deben ser puestas en práctica, una de las más significativas fue la aprobada el día 18 de septiembre de 2017, en el Consejo de Participación del Casco Histórico, donde la unanimidad de los vecinos y sus representantes aprobaron la instalación de una fuente en la Plaza de Zocodover, que a día de hoy seguimos esperando. La imagen de descoordinación total entre los miembros del equipo de gobierno es absoluta ya que, mientras el presidente del Consejo y Concejales Delegado de Bienestar Social decía que nadie le había dado las razones de la no instalación de la fuente, otra parte del equipo de gobierno comunicaba directamente que no se iba a instalar dicha fuente. Por todo ello, el Grupo Popular propone al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes acuerdos: Que se cumpla el acuerdo tomado en el Consejo de Participación del Casco Histórico y se lleve a cabo la instalación de la fuente acordada en la Plaza de Zocodover.

En segundo lugar, el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, añade lo que sigue: Sí. Vamos a decir que sí. Claro que queremos la fuente, pero porque no es una situación que nosotros pidamos desde nuestro grupo, es una situación que pide la ciudadanía, que se ha pedido en distintos consejos. Es una situación en la que nosotros también intentamos aportar hace ya casi tres años largos, cuando pedimos que se incrementara el número de agua potable en la ciudad. Y es verdad que es una reclamación incluso que ha hecho Iniciativa Ciudadana en otros consejos, como también en el Consejo de Políticas de Discapacidad. Por tanto, es un tema que está prácticamente claro. Que hay que hacer un proyecto, hágase; que hay que hacer, no lo sé, levantar lo que haya que levantar, levántese. Hemos tenido la oportunidad de ponerla desde el primer momento y no se ha puesto. Por tanto, desde nuestro grupo sí que vamos a respaldar la iniciativa, se ponga o no se ponga, porque posiblemente no sé si saldrá aprobada o no saldrá. Pero, pero bueno, lo ideal sería eso, que se instalara la fuente, que saliera funcionando. Sí que decirle que me cuesta trabajo a veces separar el trigo de la paja en las mociones. Se lo digo con cariño. Porque desde el primer momento, desde este Grupo, intentamos aprobar y apoyar todas aquellas mociones que son buenas para la ciudad, porque así lo entendemos. Creo que es algo que no es muy compartido por el resto de concejales de la Corporación y nosotros lo vamos a seguir manteniendo así hasta el final. Y en este caso resulta difícil porque parece que en la literatura, en la exposición de motivos siempre se utiliza tanto desde un sitio como desde el otro para intentar sacar, recriminar, para hacer... y al final un poco los vecinos, los ciudadanos, la gente que nos escucha ve o tienen el sentimiento de que llegamos al Pleno y esto sirve como un escaparate, como tal y que avanzamos poco. Eso se lo digo porque cuando salgo a la calle, por lo menos a mí, es lo que la gente me dice, "avanzamos poco, avanzáis poco, vais a los plenos y no sé en qué se avanza". Bueno, pues yo hoy lo quiero poner de manifiesto aquí. Nosotros sí, vamos a apoyar su proposición, pero es verdad, me gustaría que la mayoría de las veces nos ciñéramos a lo que son los temas. Pero bueno, eso ya es cuestión, por supuesto, de la estrategia de política de cada grupo. Aquí vemos, como algunas veces hemos dicho, "no hagamos política", sí, sí, claro que hay que hacer política. Venimos aquí a hacer política y a demostrar que podemos hacer o proponer cada uno desde su perspectiva y desde su punto de vista.

Seguidamente el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, declara que: Antes de iniciar quiero recordar que hoy es el Día Internacional de los GTBIs, a los cuales les trasladamos desde aquí nuestro apoyo en sus reivindicaciones y en seguir avanzando en una sociedad igualitaria. Dicho esto, tengo que decir necesariamente que el Sr. Labrador nos presenta moción que yo creo que tiene tres partes y no sé cuál de ellas es la que quiere destacar. Habla



por un lado de la participación, por otro lado quiere hablar de presuntas discordancias entre los equipos de gobierno y por otro lado habla de una fuente. Eso es lo que al final dice, pero no sé si es lo importante. No sé si quiere hablar de la participación, de alguna descoordinación o quiere hablar de la fuente. En cualquier caso, yo le voy a decir, de inicio y para que tenga claro, que en este equipo de gobierno, el éxito de Milagros Tolón radica en que gobierna con la sociedad de Toledo. Es un gobierno cómplice con todos los ciudadanos de Toledo. Y, en segundo lugar, quiero decir que este equipo de gobierno está formado evidentemente por dos grupos municipales que aportan visiones distintas y que lo que hacen es enriquecer los proyectos. Y sobre la fuente de Toledo, no se preocupe, en el entorno de Zocodover habrá una fuente porque es una demanda de los ciudadanos. Dicho sea de paso, como digo, el equipo de gobierno es un gobierno que gobierna con la sociedad, con todas las asociaciones, vecinales, culturales, deportivas, sociosanitarias, de mujeres, de medio ambiente, con las instituciones, gobierna con todo el mundo y bebemos de sus proyectos y mejoran nuestros proyectos. Y además, gobernamos con los ciudadanos porque también oímos a los ciudadanos en su conjunto. Y, por supuesto, gobernamos con las propuestas de los consejos de participación. Consejos de participación que constituimos enriqueciendo sus funciones y enriqueciendo su contenido, y enriqueciendo que puedan votar. Porque ustedes dicen que aprobaron, porque una decisión de este equipo les permitió votar. El Grupo Popular cuando estaba en el Ayuntamiento les quitó el voto. Si pueden votar y si pueden decir que se aprobó es porque todos decimos, pero porque este equipo lo negoció, aprobamos, aprobamos que la gente pudiera votar. Y claro que somos muy sensibles al voto de los ciudadanos y lo seremos. Pero evidentemente en materia de participación no vamos a pedir ninguna explicación, no vamos a permitir ninguna enseñanza por parte del Partido Popular. En segundo lugar, lo que le estaba diciendo, ahora dice "hay contradicciones entre el Grupo de Ganemos y el Grupo Municipal Socialista". Hay discrepancias algunas veces en cuanto a los pareceres. Los ponemos de manifiesto, los enriquecemos y aportamos mejores soluciones, y de eso no cabe ninguna duda. Y como los grupos son distintos, evidentemente no lo vamos a negar que somos distintos. Ni ellos tienen interés, ni nosotros tampoco. Y no hablan de la fuente acordada, fuente acordada de Zocodover. En Zocodover lo que hay es una petición de que se haga un fuente. No hay una fuente acordada. ¿Y por qué no se hizo una fuente? No se hizo una fuente porque en un proyecto del Consorcio no está previsto que hubiera ninguna fuente, y el proyecto que también fue visto con la Sociedad Civil y con las asociaciones, nadie dijo en aquel momento que se pusiera una fuente. Y una vez ejecutado, desde luego, no vamos a levantar de nuevo la Plaza de Zocodover para hacer una fuente, donde haya que levantarlo. Pero sí que tenemos el compromiso de hacer una fuente en el entorno más cercano posible a Zocodover y será una fuente que, de alguna manera, satisfaga los intereses de los ciudadanos que lo están demandando. En definitiva, es una propuesta que no sabemos lo que quiere y como no sabemos lo que quiere, es una propuesta que no podemos apoyar.

Nuevamente el **SR. LABRADOR ENCINAS** toma la palabra para añadir que: No es que no sepamos lo que queremos, sino es que realmente se ha enterado de poco. Mire, acta 18 de septiembre de 2017, el acuerdo, leo textualmente, "que este Consejo de Participación Ciudadana del Casco Histórico de Toledo solicite formalmente tanto a la Concejalía de Urbanismo como al Consorcio de Toledo la modificación del proyecto de reforma, de rehabilitación de la Plaza de Zocodover de Toledo, añadiendo la instalación de la fuente de agua potable", textualmente, 18 de septiembre, modificación del proyecto. Claro que se sabía y se dijo. El 22 de enero, siguiente acta, y vuelvo a leer textualmente declaraciones del Presidente del



Consejo, "la fuente de Zocodover está incluida en el proyecto, pero el tema pasa por las zonas donde se está levantando para enganchar en algún sitio a la red de abastecimiento de agua potable". ¿Por qué falta a la verdad? ¿No se lo han contado, no le cuentan las actas? ¿No se lo dicen? 26 de marzo, empezamos el 18 de septiembre, tercera, declaraciones, entrecomillado, si le gusta a usted más, principio de cita y luego le digo el fin de cita, declaraciones del Presidente: "respecto de la colocación de la fuente de Zocodover, el señor Concejal-Presidente informa que dio traslado del acuerdo unánime de este consejo tanto a la Alcaldía como al Consorcio y que ambos no han ofrecido explicación alguna de por qué no se ha colocado la fuente que este consejo aprobó. ¿Por qué falta a la verdad, por qué dice que no nos enteramos? Si el que no se entera es usted ni su grupo. ¿O es que votan una cosa en los consejos de participación y luego hacen otra? Pero, es que es más. Dice usted que esta moción no sabía usted que tres patas tenía. Si era la fuente, que yo creo que queda suficientemente clara. Los vecinos pidieron que se incorporara en el proyecto, que el proyecto se modificara cuando no había empezado y ustedes no lo incorporaron, y el Sr. Presidente, miembro del equipo de gobierno, dijo "está incorporado al proyecto". ¿Faltó a la verdad o le engañaron ustedes? Eso es lo que él tendrá que decir, si le engañan como a niño con castañas o si no le informan convenientemente, o si es que dice unas cosas aquí y otras cosas en el Consejo de Participación. Segunda pata que decía, es que ustedes se meten con el Consejo de Participación porque ustedes son malos, malísimos. Pues mire, le voy a leer la carta que supongo que la habrán pasado, aunque ya desconozco si se la habrán pasado o no, que está firmada por la Comisión de Análisis y Revisión del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Federación Local de Asociaciones de Vecinos, no de este concejal ni de este grupo, sino la Federación. "Con carácter general y por el momento las asociaciones de vecinos manifiestan una opinión negativa en cuanto a su eficacia y cumplimiento de los acuerdos tomados en los distintos consejos de distrito, pudiéndose afirmar que hasta ahora son órganos bastante inoperantes". Y me voy a las conclusiones que no tienen desperdicio: "Primera, los consejos de distrito funcionan como meros órganos de descentralización administrativa, faltos de efectividad, viabilidad y operatividad. No cumplen con ninguno de los postulados que garanticen una auténtica participación real. Segunda, en si lo expresado en su artículo no se desarrolla, como viene sucediendo hasta ahora en los artículos fundamentales, nos encontramos con un reglamento orgánico que podríamos calificarlo de fiasco. Segunda pata, primero faltan a la verdad, dicen que está introducido en el proyecto, pero no está. Segundo, hablan de consejos de participación, pero lo que les dicen las asociaciones de vecinos, no una, todas las asociaciones de vecinos, es que son ustedes un fiasco, un fiasco. No ponen la fuente. Si además hace falta, entre otras cosas para regar esos árboles que se están secando ya en la Plaza de Zocodover, que como ustedes los plantan tarde, mal y nunca pues ocurre lo que ocurre. Y tercero, dice, ¿qué es lo que quiere usted decir? Pues sencillamente, nadie entenderá, porque la moción es lo más neutra posible, que ustedes voten en contra, lo mismo que votaron a favor en el consejo de participación. Lo cual no sería de extrañar porque ya hay precedentes. Ustedes son capaces de soplar y sorber al mismo tiempo. Pero claro, esto tiene una serie de dificultades, igual que tiene dificultades no hacer caso de los funcionarios del Ayuntamiento, a una parte de los cuales, a su representación, también saludo porque estaban esta tarde manifestando su queja ante la actitud del equipo de gobierno. Nos encontramos, por tanto, dice usted, con tres patas. Mire, la verdad igual que la mentira, tiene las patas muy cortas. En septiembre se propuso poner una fuente y modificar el proyecto. Nos dijeron a todos en enero que eso estaba introducido en el proyecto y, ¿cómo que estaba inaugurado en enero? Pero, vamos a ver ¿no saben ustedes que lo acabaron poco antes de El Corpus? Pero si ustedes son como la yenka, un pisito



“palante” y un pasito “patrás”. El 22 de enero decía un miembro del equipo de gobierno que está incluido en el proyecto, pero que el tema pasaba por las zonas donde se está levantando. No hablaba en pasado, hablaba en presente. ¿Mentía el Sr. Concejal-Presidente o es que usted no tiene conocimiento de lo que se debate en las distintas zonas? Yo no creo que faltara a la verdad el Sr. Presidente y si creo que hay una falta de descoordinación, no lo creo, la creencia es un acto de fe no sometido a la razón, hay una constatación empírica de que ustedes dicen una cosa y la contraria. Mire, dejen de alardear, dejen de hablar de democracia y representación y de participación y pónganse a hacerlo de verdad. Si ustedes incumplen sistemáticamente les diré, con esto acabo, Sra. Alcaldesa, les diré lo que dice un paisano nuestro de la tierra, mire “si hay que ir se va, pero ir pa na es una tontería”, y ustedes están convirtiendo, como dicen los representantes de las asociaciones de vecinos, en un fiasco.

En último lugar, la **SRA. GALÁN SORIA**, Miembro del Grupo Municipal Ganemos Toledo, realiza las siguientes declaraciones: En primer lugar, si hablamos de fiasco podíamos hablar de su partido, Sr. Labrador, porque fiasco, fiasco tienen unos cuantos. Cada vez que levantan la alfombrita..., madre mía. Después de esta tremenda intervención sólo me queda mostrar mi sorpresa por este repentino interés de su partido por la mejora en la participación ciudadana, teniendo en cuenta su total desinformación y que durante años han estado boicoteando y aniquilando la participación real en la ciudad. Como prueba sólo un apunte, el único reglamento de participación ciudadana que ha elaborado el Partido Popular, lo único llamativo fue dar 200.000 euros a cada distrito por retirar la voz y el voto a la ciudadanía, el único, el único. Con ese sarcasmo, populismo y engaño en el que está inmerso su partido a todos los niveles, sólo queda recordarle unas cuantas cosas. Esa promesa estrella que de este equipo de gobierno, criticado por todos y cada uno de ustedes, ha conseguido 200.000 euros para cada distrito, pero ahora más, esos 200.000 euros se van a gastar en propuestas que han sido debatidas y se van a votar por la ciudadanía, no por los políticos, por la ciudadanía. Vamos, nada parecido a lo suyo, que era decidido por políticos y a la ciudadanía sólo le quedaba escuchar. Durante estos tres años el equipo de gobierno ha mantenido reuniones con casi la totalidad de asociaciones culturales, vecinales, sociales, deportivas y con ciudadanía no adscrita. Nada que ver con años anteriores, cuando ustedes gobernaban. Hemos dado la voz y el voto a las vecinas y vecinos mediante las asambleas, modelo que ha sido copiado por otras ciudades, modelo que ha sido explicado en el Comité de las Regiones de Bruselas y que ustedes han criticado una y otra vez. Consejos de Participación donde las distintas asociaciones tienen voz y voto y además hemos habilitado distintas herramientas digitales que aunque a ustedes no les gusta, los datos demuestran que a la ciudadanía sí le gusta. Hemos convocado dos encuentros de participación ciudadana, uno nacional, por cierto, donde ustedes no estuvieron porque no les interesa la participación ciudadana. Hemos llevado a cabo programas de formación para asociaciones, ciudadanos y personal público. Como veo que lo de investigar no les va mucho, les va más que les investiguen, y trabajar, trabajan bien poquito, sólo les lleva a la crítica, la mentira y la falsedad. Les doy unos datos para ilustrarle. Vaya copiando y así mañana, en la próxima rueda de prensa, lo sacan. Visitan esta herramienta que ustedes tanto critican, 22.148 personas, 3.000 personas se han registrado, ni más ni menos. Tenga un poquito de educación, no la pierda, no la pierda, no la pierda. No se ponga nervioso. Tres mil personas que se han inscrito no es ni más ni menos que el doble de los militantes de su partido de toda la Provincia de Toledo que van a votar a la supuesta... Dirigiéndose a la Sra. Alcaldesa-Presidenta comenta: ¿Por favor, puede pedirle respeto?



A lo que la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** indica: Señores concejales, por favor.

Prosigue con su intervención la **SRA. GALÁN SORIA** de esta manera: Como les iba diciendo, tres mil personas que se han registrado. Esa cantidad no es ni más ni menos que el doble de los militantes que tienen en su partido en toda la provincia y que van a votar, según sea, al próximo, a la próxima Presidente/a, según ustedes, de España. Vamos, todo un éxito en la participación interna del partido. Se han recibido 7.573 votos a través de la herramienta y más de mil votos de forma presencial. Estos son los datos que mañana los pueden utilizar en rueda de prensa para criticarlos. En este afán de ir contra natura, de que les pille siempre el tren, como les viene ocurriendo con el 8-M, las pensiones, la corrupción... pues mientras ustedes criticaban la herramienta, la ONU otorgaba a la plataforma un premio del servicio público por establecer modelos de gobernanza más abiertos, transparentes, participativos e inclusivos. Son palabras que ustedes no conocen, pero que el resto de la ciudadanía conoce y además lo exigen. Yo sé que a ustedes les duele mucho, porque el éxito de la ciudad de Toledo es el fracaso del modelo de la sociedad que ustedes quieren imponer con su partido, pero lamentablemente, para ustedes, la participación ciudadana de Toledo ya es imparable. Desde la concejalía no queríamos debilitar sólo el tejido asociativo, sino también a la ciudadanía no organizada, queremos convertir a Toledo, y lo hemos conseguido, en referente nacional e internacional en participación ciudadana, les guste a ustedes o no les guste, para evitar así que alguien con sus ideas, en esto de la participación ciudadana, llegue algún día a la Alcaldía, que esperemos que sea dentro de mucho tiempo, y por eso cepillar, bien de un plumazo o a base de porrazos, la participación y la democracia real en esta ciudad. De seguir en su moción sólo me queda decirle una cosa: hay un compromiso del equipo de gobierno, con la Alcaldesa a la cabeza, de que antes de finales de año se va a instalar la fuente, porque nosotros, porque...

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** pide, por favor, al Sr. Labrador Encinas que guarde silencio.

Continúa la **SRA. GALÁN SORIA** comentando lo que sigue: Al final de este año, éste. ¿Sabe lo que significa éste? Pues al final de este año va a haber una fuente en el entorno de Zocodover. ¿Vale? ¿Le ha quedado claro? Porque nosotros, porque este equipo de gobierno sí creemos en la ciudadanía y evidentemente aceptamos lo que nos dice la ciudadanía, cosa que usted, por lo que acabo de ver, se ha puesto muy nervioso en esta moción. Sí, sí, sí.

7.2. PP: CENTRO DE MAYORES DEL BARRIO DE BUENAVISTA.

Vista la proposición objeto del presente punto, tras la ausencia técnica del Sr. Paños Martínez y tras la lectura producida al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 9 votos a favor (PP) y 14 en contra (8 PSOE, 4 GANEMOS TOLEDO y 2 CIUDADANOS TOLEDO), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Elaboración del proyecto y creación de un Centro de Mayores para el barrio de Buenavista, en las instalaciones municipales que en la actualidad se encuentran cerradas en el parque de Bélgica.



El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el turno de intervenciones la **SRA. ARCOS ROMERO**, Miembro del Grupo Municipal Popular, para exponer lo siguiente: Los recursos municipales deben dirigirse a la atención de todos los sectores poblacionales y servicios que estos requieran para poder desarrollar y recibir en cada etapa vital las correspondientes prestaciones. Los mayores de Toledo, parte importante de la población en los distintos barrios de nuestra ciudad, requieren la prestación de unos servicios y unas infraestructuras que les permitan desarrollar actividades propias de su momento vital. Esta circunstancia demanda la construcción de recursos y servicios municipales en distintos puntos de nuestra ciudad a fin de que donde la población tiene cierta edad cuente con un centro de mayores, un centro de salud y zonas de ocio adaptadas... La evolución de la población de un barrio tan significativo como el de Buenavista, es un claro ejemplo de lo anteriormente comentado, ya que hace unos años era un barrio eminentemente joven, pero ahora la población ha envejecido y necesita un centro de mayores donde ser atendidos, poder relacionarse y realizar actividades demandadas por este sector poblacional. En la actualidad, debido a la inexistencia de este tipo de recurso social en el barrio, los mayores deben desplazarse a otros lugares para poder disponer de este servicio necesario para ellos. Durante años, los distintos gobiernos del PSOE, han prometido la construcción de un Centro de Mayores en el barrio de Buenavista y está claro que sólo eran simples promesas electoralistas para captar votos que luego han acabado en un cajón. En la actualidad existen instalaciones municipales en la zona, como las que se encuentran al final del parque de Bélgica, que llevan en desuso muchos meses y creemos que mediante unas pequeñas modificaciones se podía habilitar como Centro de ocio para personas Mayores. Desde el GMPP realizamos la siguiente propuesta: Elaboración del proyecto y creación de un Centro de Mayores para el barrio de Buenavista, en las instalaciones municipales que en la actualidad se encuentran cerradas en el parque de Bélgica.

Obtenido turno la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, Miembro del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, realizada las siguientes declaraciones: Esta propuesta que nos trae el Partido Popular, al igual que a su grupo, también nos llegó a nosotros de la mano de la Asociación de Vecinos "Ronda de Buenavista". Es una propuesta que nos parece más que necesaria. Creemos que es un barrio que ha envejecido como dicen en su primera parte de la moción y va requiriendo estos servicios. Estábamos totalmente de acuerdo en su demanda, pero dijimos que había que estudiar la propuesta para ver si el sitio, en que ubicaban ellos la instalación, era el más adecuado. Vemos que ustedes han trabajado poco en la propuesta. No les pasa lo que al equipo de gobierno que está trabajando día y noche. Aunque digo que compartimos la necesidad del barrio, la ubicación elegida, desde luego, no es la más adecuada, no es la más adecuada porque su ubicación, según lo que dicta la orden de 21 de mayo de 2001 de la Consejería de Bienestar Social, no reúne muchos de los requisitos que se contemplan en esta orden. En su capítulo II, Condiciones Generales, incumpliría varios de sus apartados relativos a emplazamiento, condiciones arquitectónicas, protección y seguridad, entre otros. Por no hablar por la catalogación del suelo. El inmueble tiene una catalogación de uso asignado en hostelería, deportivo y otros usos. Por tanto, lamentablemente, aunque compartimos la demanda de la asociación de vecinos y del barrio, y estamos de acuerdo en parte de su moción, tendremos que votar en contra porque entendemos que la ubicación no es la adecuada. Creemos que si hubieran presentado una ubicación más estudiada, detallada sin duda alguna estaríamos a disposición de aprobar la moción. Lamentamos también que en esta legislatura el equipo de gobierno el terreno asignado en un principio a este centro de mayores lo



haya desaprovechado y lo haya dedicado con carácter ornamental, porque era un compromiso que había en esa parcela de hacer el centro de mayores para los vecinos de Buenavista.

Toma la palabra el **SR. GARCÍA PÉREZ**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, para expresar que: Efectivamente comparto con Ciudadanos el análisis en cuanto a la ocurrencia que nos plantea hoy el Partido Popular en la oposición, además en todos los ámbitos, ahora mismo, tanto local como provincial, como regional, como también en el conjunto del Estado. Digo esto porque lo que nos trae sobre todo es llevar un centro de mayores al quiosco, chiringuito del Parque de Bélgica. Dudamos que esta iniciativa, que esta moción respuesta a los intereses, a las expectativas y sobre todo a las necesidades de los mayores de Buenavista, con lo que compartimos que sí es necesario abordar recursos sociales y recursos sanitarios. Como saben, los mayores ahora mismo no son un grupo heterogéneo. Responden a dos grandes perfiles: uno, personas con problemas de dependencia u otras personas en facultad total de salud, con todas las facultades y que requieren, si lo desean, de acuerdo a sus necesidades, a sus expectativas, a sus capacidades y a sus gustos y preferencias, tener o no programas de envejecimiento activo. Y en ese sentido, no sé si esta proposición es en sí para el Partido Popular una actuación de su plan de infraestructuras sociales, porque sería la primera que plantea elaborar un proyecto. Nunca en la ciudad han planteado elaborar ningún proyecto de carácter social. Cuando han tenido responsabilidades de gobierno han desatendido a ambos perfiles, a unos y a otros. A los de dependencia: esta semana tuvimos un simposio aquí, bueno, con Cospedal quedamos en el suspenso manifiesto. Ahora mismo se está recuperando y avalado por todos los técnicos, el observatorio viene a decir que Castilla-La Mancha está cerca del notable. Claramente, no voy a entrar en más detalles. Si en dependencia hicieron lo que hicieron, y ahí están los datos, voy a hablar sólo y exclusivamente de envejecimiento activo que es para lo que plantean este centro. Miren, en envejecimiento activo, en Castilla-La Mancha, aquí, en la ciudad tenemos dos centros de mayores ya, en la Avenida de Barber y en Santa Fe, de la Junta. Pues lo que hicieron fundamentalmente en este tipo de cuestiones, fue privatizar las actividades, empobrecer los servicios y dificultar el acceso porque pusieron hasta cuotas específicas para que ganasen las empresas privadas. Y en segundo término, y dirán ustedes "pero es que se va usted fuera", no, no, es que en Toledo sólo en los servicios de atención personal redujeron un 47% la financiación. Pero no quedó ahí todo. En envejecimiento activo, ¿qué hicieron con nuestros centros de mayores? Pues fundamentalmente los tres animadores socioculturales que hay del Plan Concertado, los sacaron de la financiación. Hay que decirlo porque se tiene que saber. Ése es su aval y lo que quieren, es su aval, sacar de la financiación a las personas que están acompañando a nuestros mayores en la ciudad, a los animadores socioculturales. Por cierto, como Grupo del Partido Socialista, pueden tener la seguridad que desde 2008 a 2011 ambicionamos toda suerte de infraestructuras sociales y cerramos protocolos, y efectivamente se incluía también ese centro, como todas las infraestructuras sociales. Quienes teníamos la responsabilidad de gestionarlos decidimos en aquel momento que la prioridad para el barrio era establecer un centro de atención a la infancia, una escuela infantil que ahí está, porque otra gente, otros, no pueden avalar ningún tipo de centro ni de servicio. Nosotros tenemos ahí los servicios que hemos puesto en marcha para colectivamente, como derechos ciudadanos, ahí está la guardería. ¿Por qué no se hizo el centro de mayores? Porque nos pilló con el pie cambiado, porque después, ahora mismo... Por cierto, en el programa de Milagros Tolón no consta el que vayamos a afrontar un centro en Buenavista. Estamos comprometidos con que vayamos abriendo gradualmente todos los recursos. No engañemos, no podemos mentir. Ustedes cerraron. No hay ningún sitio, y me lo



van a demostrar, si quieren, que ponga que vamos a hacer un centro de mayores en Buenavista. Por cierto, que además están estableciendo muchos programas en la zona, muchos casos, a través de entidades. Saben que la Alcaldesa se comprometió con el centro de Alzheimer. Ahí está la ampliación. Saben que hay múltiples asociaciones sin ningún tipo de financiación para programas de promoción de autonomía personal y de atención a dependencia en grado uno, que en la ciudad están siendo atendidos a través, ahora en este momento, cuando estaban totalmente desatendidos. Pero, sin duda, en Buenavista también se tiene que plantear que los mayores tienen necesidades y hay que establecer recursos, recursos especializados evidentemente, para la atención de dependencia. Pero desde luego, ni siquiera vamos a descartar que pueda haber programas de envejecimiento activo que puedan autogestionar los mayores, porque los mayores de ahora son distintos, los mayores de ahora tienen más formación, tienen más recursos, probablemente no se adecúen al estereotipo que tenemos en la cabeza y, por eso, hacerlo diferente y envejecer con éxito es cosa de cada uno, no es cosa de que nos digan "vamos a meterles debajo de un quiosco, vamos a meterles ahora en el chiringuito". Creo que ahora mismo los servicios se tienen que prestar con cierta garantía, con cierta dignidad, como dice la compañera de Ciudadanos, Araceli, garantizando el que se cumplen todos los requerimientos de la normativa y en ese sentido entenderán que podemos establecer cualquier programa de envejecimiento activo que los mayores de Buenavista decidan autogestionar. Pero desde luego, se va a planificar. Como ellos dicen muchas veces que les gustan las cosas planificadas. Lo que hacen es elevar a categoría una idea, una ocurrencia. No, vamos a planificarlo, desde luego y desde luego no vamos a hacer por la puerta de atrás un proyecto precario que no cumpla con los requerimientos, sobre todo porque los mayores requieren no sólo meterse en un quiosco en precario, requieren que se actúe con planificación, coherencia, que se atienda según las etapas del ciclo vital, que responda a sus necesidades, que se garanticen las mejores condiciones y en el mejor momento. Cuando no podamos afrontarlo lo haremos en el siguiente. Con lo cual, nosotros no podemos en esta ocasión apoyar la propuesta del Partido Popular porque se trata simplemente de una ocurrencia. Más que atender al análisis de necesidades de los mayores y de lo que requieren, atiende a que "tengo un quiosco y ¿qué hago con él y cómo le ubico?". Y me parece que yo creo que a estas alturas y en el siglo XXI los mayores merecen una mejor atención.

A continuación la **SRA. ARCOS ROMERO** vuelve a intervenir para añadir lo que sigue: Sólo unas precisiones antes de comenzar mi desarrollo. Sr. García, esto no es una ocurrencia del Partido Popular, del Grupo Municipal Popular, no lo es. Es un trabajo y un proyecto que han elaborado los vecinos de Buenavista. Esto es sólo para que lo vaya sabiendo y que nosotros hemos recogido puesto que ustedes, esta legislatura, han cerrado la puerta a que el terreno donde estaba cedido para hacer un centro de mayores no pueda ser así porque han actuado ustedes sobre el terreno. Perdón, déjeme continuar, por favor. Lo segundo que le tengo que decir es que la Sra. Cospedal, usted la ha mencionado ahora, a lo que se dedicó durante cuatro años, y no tuvo suficiente, fue a saldar las deudas y los impagos de ustedes, el equipo socialista, el de su partido, lo que había dejado en esta región. No venga usted a decir ahora que hizo poco o hizo mucho. No hizo más que hacer que pagar lo que ustedes dejar. Les pongo solamente un ejemplo: mi hija había solicitado una beca de comedor para su hijo mayor, en 2008, la cobró en 2012. Sr. García, en 2012. Dependencia, informes favorables, pero no ejecutados, no saldados económicamente y muchas cosas que ustedes sobradamente saben. Cada vez que ustedes saquen a colación esto tendremos que explicarles o recordarles, porque ya lo saben, que hizo Cospedal los cuatro años que estuvo gobernando esta comunidad y que gracias a eso, a lo que hizo Cospedal, ustedes han podido ahora



gobernar con soltura económica. Me centro en mi moción de hoy. Miren, este es un proyecto que lleva solicitándose desde hace trece años por los vecinos del Barrio de Buenavista, que les recuerdo que es un barrio con una población la segunda de la ciudad de Toledo, después del Barrio de Santa María de Benquerencia. Es un barrio cuya población se ha envejecido y efectivamente unos estarán mejor a partir de los sesenta y otras personas estarán en peor estado. Pero eso no quiere decir que sus cabezas no funcionen y que necesiten encontrarse con otras personas mayores y no estar en invierno en los bancos sentados helados de frío y tener un sitio donde reunirse y tener ocio, lo que tenemos las demás personas en otras edades. Entonces, que menos que la gente que ha hecho que hoy estemos aquí, que ha hecho esta ciudad y ha contribuido a que esta ciudad se desarrolle, la generación anterior a la suya, tenga derecho, por justicia, a tener un centro de mayores. Miren, yo no he prometido el centro de mayores en Buenavista a ustedes ni a nadie, ni a los vecinos de Toledo, han sido ustedes, desde el 2005, con el Director General de Mayores, Sr. Pérez Fernández, que dijo que había que hacer un centro de mayores en este barrio porque era el único que no tenía centro de mayores. No fui yo la concejal que apenas unas horas después del anuncio del director general, vino a este Pleno a plantear una moción para que se reconstruyera ese centro de mayores en Buenavista. Me refiero a Matilde Fernández. Y además, venía muy completa la moción porque además proponía dos convenios, uno para financiación de la obra, donde el Ayuntamiento de Toledo pondría el 20% y por otro lado la Junta pondría el 80%, y otro convenio para financiar el mantenimiento de los centros. En fin, esto en cuanto a 2005, en 2007 llegó García-Page, llegó García-Page a hacer la campaña como candidato a este Ayuntamiento, y todo era maravilloso, había que hacer un centro de mayores porque era muy necesario y desde luego él se iba a ocupar, y se ocupó pero a medias. En 2008 cedió un terreno, pero no negoció con Barreda la obra de ese terreno y la obra del centro de mayores. No me niegue. Eso es así. Tire usted de hemerotecas que verá como lo que le estoy contando es cierto. En 2011 y en 2015 también García-Page nos prometió ese centro de mayores que hoy no vemos por ningún sitio. Pero no sólo eso, tiene usted razón, probablemente en el programa del Partido Socialista de 2015 la Sra. Tolón no se haya comprometido a hacer un centro de mayores, pero se ha encontrado y ha tenido reuniones con la Asociación de Vecinos "Parque de Nara", ahora Asociación de Vecinos "La Ronda", pero entonces Asociación de Vecinos "Parque de Nara". Y sí, se comprometió con este centro de mayores. Sí que lo hizo. Antonio Martín era entonces el presidente y hay testimonios en hemeroteca también de lo que le estoy diciendo. En definitiva, nosotros lo que queremos es lo que el Barrio de Buenavista se merece por justicia y que otros barrios tienen. Esta propuesta de hoy que nos parecía favorable al menos para que la estudiaran detenidamente, se la han cargado ustedes llamando a un edificio municipal que probablemente usted no está mucho tiempo allí, quiosco. Ha sido un restaurante con un espacio bastante aprovechable. Lo que pasa que para ustedes es más fácil mirar para otro lado que afrontar lo que les traemos aquí al Pleno y sobre todo lo que les traen los vecinos. Por lo tanto, yo creo que esto además es concurrente con otras historias en esta ciudad de Toledo. Que casualidad que ustedes dicen hoy que este centro no se va a hacer ni está en su pensamiento, no sé hasta cuándo, hasta qué límite piensan ustedes que no se va a hacer en un barrio que es muy grande, que tiene una población mayor muy grande. Pero es que nos está ocurriendo lo mismo que con el Hospitalito del Rey y lo mismo con el Centro de Mayores de Santa Bárbara. Qué casualidad. ¿Ustedes que hacen con los mayores, se olvidan de ellos? ¿Qué finalidad social le dan ustedes a la ciudad de Toledo para nuestros mayores? Veo que ya usted lo acaba todo diciendo que no se va a hacer ahora ni se va a hacer, no sé, no ha puesto usted fecha. De todos a nosotros nos ha parecido muy favorable el proyecto que hoy presentan los vecinos, y recuerdo, los vecinos, no el



Partido Popular, y lo único que les pedimos es que se tomen un poquito de tiempo...que miren, les va a venir bien para la campaña si hacen algo. Porque además estas instalaciones están deterioradísimas, porque se han convertido en un centro de jóvenes que practican el botellón y, por lo tanto, hay pintadas, hay cristales, hay suciedad y seguramente usted no ha ido por allí para verlo, pero yo sí, se lo garantizo. Se sorprendería y creo que, en positivo, es una instalación municipal aprovechable, que serviría de forma transitoria, por supuesto que de forma transitoria sólo, hasta que ustedes se decidan a hacer el centro de salud o mejor hasta que lo haga el Partido Popular porque ustedes van a seguir poquito tiempo aquí por lo que se ve.

Para finalizar hace uso de la palabra el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo, para responder de este modo: Una cuestión de orden, Sra. Arcos, antes de empezar, sin ironías, cuando ha leído usted la propuesta no ha leído la parte resolutive, me imagino que por despiste. Entiendo que la mantiene tal y como es. Vale, de acuerdo, sólo por saberlo. Un apunte previo, ¿sabe con qué pago Cospedal la deuda, entre otras cosas? Sí, sí, sí. Con el dinero de las becas de comedor en los colegios, con el dinero de las becas de comedor en los colegios y con las aportaciones a los centros de mayores y a las escuelas infantiles de región entre otras cosas. Pero bueno, yo entiendo que el calor y la situación precongresual hace que una parte del Partido Popular esté hoy un poco revuelta. No, si no me refiero por usted, sino por su portavoz que viene hoy un poco de aquella manera. Relájense un poco, si no pasa nada. Vamos a hablar con tranquilidad y sobre todo vamos a hablar de algo importante que no ha hablado usted prácticamente en toda su intervención, que es de mayores, ¿vale? En vez de hablar de Cospedal vamos a hablar de mayores que yo creo que es más importante. Mire, los centros de mayores como seguro que saben, son lugares de encuentro, son lugares de convivencia en los que se desarrollan fundamentalmente actividades socioculturales y ocupacionales, no sólo de ocio que yo creo que insiste mucho ustedes en ese asunto. El objetivo de estos centros es desarrollar programas orientados a fomentar la participación del colectivo de mayores en su entorno más próximo, en su barrio y programas de envejecimiento activo y saludable. Saben seguro que a día de hoy, de gestión municipal directamente del Ayuntamiento, tenemos tres, el Polígono, Santa Bárbara y San Antón, los cuales, por cierto, son sostenidos íntegramente por fondos propios del Ayuntamiento, puesto que hace ya años la Junta de Comunidades retiró el cien por cien de su aportación a los presupuestos de los centros de mayores y, por cierto, después de tres años de legislatura, de cambio de gobierno, todavía no hemos mejorado en ese sentido. Dichos centros están dirigidos por el equipo de animadores socioculturales del Ayuntamiento de Toledo que hace unos años eran seis y hoy son tres nada más, cuya labor merece, por cierto, ser ampliamente reconocida y, yo creo que lo más importante, por las juntas directivas de cada centro que son elegidas por sus socios y por sus socias, y procuramos además que cada vez tiendan más a la autogestión del centro y a tener plena autonomía. En total hoy son 7.000 personas, algo más de 1.600 en San Antón, 3.500 en el Polígono y algo más de 2.000 en Santa Bárbara. Los socios y socias de los tres centros municipales de mayores. Y a lo largo de estos tres años de legislatura y en el marco de los presupuestos municipales que ustedes tanto critican, se ha incrementado en más de un 20% el presupuesto que gestiona cada uno de los centros para el desarrollo de las actividades que ellos mismos eligen. Les explico todo esto que en todo caso está alcance de todos y de todas, tanto en papel como en los centros de mayores donde hay un díptico que lo explica y en la web municipal, porque en la misma propuesta, lo digo por aclarar..., pero voy a dejar que el Sr. Labrador termine. ¿Ya habéis



terminado? Ah, no. Yo espero, espero, yo soy muy paciente, yo si quieren me espero.

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** le pide al Sr. Labrador Encinas que guarde un poco de respeto.

Prosigue el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO** con su intervención de la siguiente manera: Decía que si lo aclaro esto de que son los centros de mayores porque en la misma propuesta mezcla ustedes centros de mayores y centros de ocio, y es que no es lo mismo, por mucho que se empeñen, no es lo mismo. Y si siguieran ustedes la realidad de Toledo, más allá de las fogosas ruedas de prensa o del despachito en la Posada de la Hermandad, deberían saber que un centro municipal de mayores es mucho más que un centro de ocio, pero mucho, mucho, mucho más. Lo digo por si quiere usted quemar energías, a mí no me va a poner nervioso, ¿eh? Así que puede usted seguir gesticulando todo lo que quiera que a mí no me afecta en absoluto lo que diga mientras no tenga el turno de palabra. Sobre la propuesta que ustedes traen hoy al Pleno permítanme una puntualización también por recordar un poco las cosas, no sólo los gobiernos del PSOE prometieron el centro, también los del PP. Eso se le ha pasado a usted. Se ve que tiene una visión rara de la hemeroteca. Entiendo que ustedes se olvidan de que en esta ciudad un gobernó la derecha porque de eso hace mucho tiempo que gobernó la derecha. Pero en el año 2002 José Manuel Molina ya prometió también ese centro de mayores que no cumplió y en el 2005 volvió a repetir de nuevo un compromiso que tampoco cumplió. Lo digo por dejar a cada uno en lo suyo. Mire, no le discuto, de verdad, la idea de que tener más centros de mayores es importante. Creo que son un espacio necesario y es fundamental en Buenavista y en más sitios. En todo caso... No, no, es que yo no quiero uno, quiero más de uno. En todo caso si le digo que las personas...

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** le pide a la Sra. Arcos que tenga respeto al concejal que está en el uso de la palabra.

Continúa de nuevo el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO** de esta manera: Le decía que no le discuto la idea de tener más centros de mayores y no sólo en Buenavista, eh, aunque lo diga la asociación de vecinos, sino en más sitios. En todo caso por aclarar también, los mayores, las mayores de Buenavista no están abandonados, forman parte de los socios y socias del Centro de Mayores de San Antón y, por cierto, también del que dispone la Junta de Comunidades en la Avenida de Barber. Es que esto no es Nueva York, que cogiendo un autobús se llega rápidamente, que no hay que desplazarse tanto. Lo que sí le discuto es el lugar y la idea de proponer como ubicación la infraestructura de un quiosco y, sí, Sra. Arcos, de un quiosco, catálogo de bienes del Ayuntamiento de Toledo, bien número 11.502, quiosco bajo mirador de Parque de Bélgica. Si ser un quiosco no es nada malo, no pasa nada, se puede ser un quiosco, pero en principio no parece ser una cosa adaptada a que pueda ser un centro de mayores. No le voy a repetir lo mismo que le ha contado la Sra. de la Calle en cuanto a la posible accesibilidad de éste. Pero más allá de esa cuestión, yo no acostumbro a realizar promesas vanas, sino trato, intento, intento, de pegarme a la realidad para avanzar y mejorarla. Los esfuerzos de trabajo y de inversión de este equipo de gobierno y de mi concejalía, relacionados con mayores, tienen ahora como prioridad la mejora de lo que ya tenemos, de los tres centros que ya tenemos, tanto en infraestructura como en funcionamiento, como en desarrollo, como en seguridad y como presupuesto, no sólo de los centros de mayores sino también de otras cuestiones relacionadas con este colectivo como es el servicio a domicilio. Yo espero que la Administración



Regional recupere de una vez la sensibilidad en políticas sociales para mayores que tuvo en su momento y de la que no hemos avanzado nada en estos tres años de legislatura y sólo, me temo que sólo, desde esa colaboración podría ser viable avanzar en nuevas infraestructuras de centros de mayores, no sólo para Buenavista sino para el resto de la ciudad.

7.3. CIUDADANOS TOLEDO: ESTRATEGIA EN SUSTITUCIÓN PROGRESIVA DE BOLSAS DE PLÁSTICO ATENIÉNDOSE AL PLAN EUROPEO DE MEJORA DE GESTIÓN RESIDUAL.

Vista la proposición objeto del presente punto, tras la ausencia técnica del Sr. Paños Martínez y tras la lectura producida al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 11 votos a favor (9 PP y 2 CIUDADANOS TOLEDO) y 12 en contra (8 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Elaborar una estrategia municipal que promueva la recogida de bolsas de plástico y se proceda a su intercambio por bolsas biodegradables y respetuosas con el medio ambiente con puntos de intercambio en todos los barrios de la ciudad.

Segundo.- Elaborar una estrategia de distribución de bolsas biodegradables en colaboración con las asociaciones de comerciantes y organismos competentes y que el diseño y creación de dichas bolsas tenga en cuenta las características propias de cada distrito, creando eslóganes atractivos que doten de cierta personalización y distinción al producto.

Tercero.- Que se complemente esta campaña mediante la creación y reparto de folletos informativos con carácter didáctico en locales, comercios y dependencias municipales.

Cuarto.- Con el fin de dotar de una mayor visibilidad a todas estas acciones, llevar a cabo una campaña de difusión haciendo uso, por un lado, de elementos físicos como escaparates y *mupis* (soportes publicitarios instalados en elementos y mobiliario urbano) a la vez que refuerza la campaña a través de redes sociales.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Da comienzo al turno de intervenciones el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, con esta exposición: El desarrollo sostenible, mantener el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social sin poner en riesgo los recursos de las generaciones futuras, es hoy en día una cuestión prioritaria a nivel mundial. La Unión Europea lleva años legislando en la materia y los estados miembros aplican, con diferente grado de éxito, medidas para impulsar la sostenibilidad ambiental, económica y social. El tratamiento de envases y residuos es uno de los ámbitos donde más ha incidido la normativa europea. Trasponiendo una de sus directivas, el gobierno de España ha aprobado recientemente el Real Decreto sobre reducción del consumo de bolsas de plástico según el cual se cobrarán todas las bolsas -salvo las muy ligeras y las gruesas recicladas- a partir del 1 de julio de 2018; en 2020 las bolsas gruesas deberán contener al menos un 50% de plástico reciclado y a partir de 2021 se



prohibirán las bolsa de plástico ligeras y muy ligeras salvo las compostables. A estos cambios normativos hay que sumar una concienciación social cada vez mayor, también en nuestro municipio, en favor del desarrollo sostenible. El Ayuntamiento de Toledo no puede quedar al margen de esta realidad; por eso, nuestro grupo apuesta por tomar la iniciativa y dar un paso más en la implementación de este tipo de políticas como ya han hecho muchas administraciones locales cuyas medidas han repercutido de forma positiva en la mejora de los procesos de reciclaje y en la concienciación sobre el cuidado medioambiental en sus municipios. Un ejemplo de éxito lo encontramos en San Sebastián, donde es posible adquirir bolsas biodegradables directamente desde máquinas expendedoras situadas a pie de calle en puntos estratégicos de la ciudad. El Ayuntamiento de Zaragoza también ha impulsado medidas para concienciar a las familias y, en especial, a los más pequeños sobre la importancia del reciclaje y la reducción progresiva del uso de bolsas y envases de plástico. Por ejemplo, junto al reparto gratuito de bolsas multiusos de algodón orgánico, también se entregan folletos informativos y cuentos ilustrados en mercados, comercios, bibliotecas, centros municipales, con el objetivo de sensibilizar a los niños y niñas sobre la importancia de respetar el medio ambiente haciendo un uso responsable y ético de nuestros recursos. Siguiendo ejemplos como estos, desde Ciudadanos proponemos que nuestro Ayuntamiento abandere con voz propia medidas ejemplares en esta materia; iniciativas que podrían orientarse a la población general y también al comercio tradicional o de proximidad. Así, por un lado, proponemos que el Consistorio promueva en los distintos barrios del municipio la recogida de bolsas de plástico y proceda a su intercambio por bolsas biodegradables y respetuosas con el medio ambiente, con el objetivo de que paulatinamente estas se conviertan en la primera opción de todos los hogares de la ciudad. De forma paralela, se propone una segunda línea de acción complementaria orientada al comercio tradicional y de proximidad. Contando con la participación de las asociaciones de comerciantes de los diferentes distritos, la Cámara de Comercio y otros organismos competentes, apostamos por diseñar prototipos de bolsas con un material biodegradable, con diseños creativos y propios de cada uno de los barrios. De esta forma, además de fomentar el uso de bolsas sostenibles, se promocionaría mediante un marketing visual e innovador el comercio de diferentes zonas de la ciudad incidiendo es sus características propias. Ambas campañas deberían darse a conocer a través de una campaña de difusión y reforzarse mediante el diseño y reparto de folletos didácticos e informativos en dependencias municipales, comercios y locales de la ciudad. Por todo lo anterior, instamos a los grupos municipales del Ayuntamiento de Toledo a que adopten los siguientes acuerdos: Primero, elaborar una estrategia municipal que promueva la recogida de bolsas de plástico y se proceda a su intercambio por bolsas biodegradables y respetuosas con el medio ambiente con puntos de intercambio en todos los barrios de la ciudad. Segundo, elaborar una estrategia de distribución de bolsas biodegradables en colaboración con las asociaciones de comerciantes y organismos competentes y que el diseño y creación de dichas bolsas tenga en cuenta las características propias de cada distrito, creando eslóganes atractivos que doten de cierta personalización y distinción al producto. Tercero, que se complemente esta campaña mediante la creación y reparto de folletos informativos con carácter didáctico en locales, comercios y dependencias municipales. Cuarto, con el fin de dotar de una mayor visibilidad a todas estas acciones, llevar a cabo una campaña de difusión haciendo uso, por un lado, de elementos físicos como escaparates y *mupis* (soportes publicitarios instalados en elementos y mobiliario urbano) a la vez que refuerza la campaña a través de redes sociales.



Prosigue el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** aclarando lo siguiente: Sólo quería aclarar alguno de los puntos de nuestra moción, aunque alguna vez tendríamos que cambiar el reglamento para que se pueda contestar a los grupos cuando alguien pregunta. Es lo que tiene ser el grupo minoritario. En esta ocasión quería hablar primero de dos cosas que seguro saldrán a relucir, ¿y quién paga las bolsas, verdad? Bueno, quién paga las bolsas, se pueden financiar por los empresarios, se pueden financiar por los comerciantes e incluso el Ayuntamiento también puede poner dinero. Además estamos en una situación económica boyante, según leemos en los titulares. Desde Ciudadanos pensamos que los cambios hay que hacerlos paulatinamente. Es importante que no lleguemos a 2021 y que la obligación de la ley nos diga que a partir de un día determinado se tiene que acabar. Nosotros pensamos que es mucho mejor concienciar a la ciudadanía y haciéndolo de una manera que la gente se obligue a hacer algo. Cuando uno toma una iniciativa, cuando uno tiene que trasladarse a un lugar a depositar unas bolsas de plástico, para que le den una bolsa reciclada, está haciendo un esfuerzo, ese esfuerzo después lo convertirá en algo que ha aprendido. Por otro lado, queríamos favorecer el pequeño comercio de la ciudad puesto que hablando con las asociaciones de comerciantes nos dicen que les parece una buena iniciativa. Uno de los principales problemas que está teniendo la legislación, incluso hay denuncias en la OCU, es que cuando uno va a determinados supermercados, a determinadas tiendas y paga una bolsa, para llevarse la compra, tiene la publicidad de esa casa comercial. Bueno, nosotros lo que pretendíamos es que favorezca la compra en cada barrio, de que llegue un slogan, un diseño de un logotipo o del propio Ayuntamiento para que se favorezca la compra de proximidad de cada barrio. Esta es un poco la idea con la que traemos la moción al Ayuntamiento, para que ustedes valoren si queremos avanzar, si queremos tomar parte y queremos ser parte de la solución o solamente nos esperamos a que llegue 2021. He intentado buscar un dato para que sirva de ejemplo de cuántas bolsas seríamos capaces de juntar y bolsas de plástico de aquí a 2021. No lo he podido encontrar porque deben ser muchísimos kilos de bolsas de plástico. A mí me parece que tenemos una oportunidad importante para que en Toledo también seamos ejemplares y tomemos una iniciativa y seamos respetuosos con el medio ambiente.

Seguidamente el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal de Ganemos Toledo, manifiesta que: Situación boyante del Ayuntamiento, no. Que nosotros hagamos bien las cosas y tengamos una situación económica saneada es una cosa, que esto esté para tirar cohetes tampoco, entiéndame. Y respecto a este cambio de reglamento en que tanto insiste usted, pues créame yo también he pasado por eso. Entonces, esto consiste en conseguir una mayoría y esto hay que currárselo. A ver, esto es así. Mire, lo que nosotros sí que queremos ser parte de la solución y no queremos ser parte del problema, pero entendemos que la propuesta que usted nos manda no termina de ser la solución al problema. Voy a tratar de explicarle nuestro punto de vista que además no viene sólo reflejado por la opinión de los cuatro concejales que están aquí, sino que viene reflejado también por el trabajo parlamentario de nuestros compañeros. Porque de lo que hablan ustedes de este real decreto al que hacía alusión, que viene traspuesto de las directivas europeas, nosotros entendemos que mal traspuesto además, a última hora, deprisa y corriendo, y sin aportar tampoco demasiado o nada nuevo a lo que se partía. Queremos ponernos ahora deprisa y corriendo a un nivel que en Europa ya han pasado con creces. Muchos ya vamos al supermercado con bolsas de tela, que no esas biodegradables de las que habla usted. Ya hablaremos de ello. La verdad es que pocas empresas se han implicado ahora en la reducción del plástico en origen, que al final es la "madre del cordero" de todo esto, que es en lo que entendemos que se debería de estar trabajando. Por ponerle un



ejemplo, usted puede ir a comprar con todo el utillaje reciclado que quiera, pero si luego los pimientos vienen envueltos en plástico de uno en uno, no hemos conseguido nada. Por tanto, el problema está en el ataque al origen y no tanto en las bolsas. Sin embargo, ustedes pretenden que apliquemos, como decía, de prisa y corriendo una normativa europea de 2015 cuando en Europa ya están yendo más allá aunque en los países sea motu proprio, y pretenden eliminar los plásticos de un solo uso, que es otra apuesta también que viene por nuestra parte. Porque según lo que usted nos dice, al final ¿qué tenemos que ser, el Ayuntamiento quien ponga las máquinas expendedoras de las bolsas presuntamente biodegradables, cuando llegue la normativa? Yo creo que el problema de las bolsas de plástico y de los envases de plástico está en el origen, como le digo, y al final en la forma, en el diseño de consumo que tenemos encima, que es lo que hay que cambiar. Hasta que eso no cambie, hasta que no se pueda volver a comprar a granel, por ejemplo; hasta que no se puedan recuperar los sistemas de depósito, devolución y retorno; hasta que no tengamos en los supermercados productos con paquetes individualizados en plásticos por unidades y queden suprimidos, ya de una vez por todas, es decir, que volvamos de alguna manera a la compra tradicional, en la que se consumía mucho menos plástico. Porque si no hacemos que todo esto cambie acabaremos enterrados en una montaña de plásticos y ahí está el informe de Greenpeace, donde por cierto tiene algún dato relativo a esto que está diciendo usted de la cantidad de plástico que generaremos hasta el 2021. Pero eso no se hace con medidas al final de la cadena de consumo, ni con medidas voluntaristas y estéticas, como entendemos que es la que puede poner encima de la mesa la Unión Europea en su estrategia, sino con propuestas valientes relacionadas con la economía circular. Ese es nuestro punto de vista. La eliminación de plástico se debe hacer en origen, como le digo, como hemos propuesto, por cierto, recientemente, en Unidos Podemos, en el Parlamento y no poniendo medidas al final de la cadena, como es la que nos traen ustedes hoy aquí, con las bolsas biodegradables que déjenme que les diga una cuestión que es importante, para no creernos todo lo que nos cuentan muchas veces: las bolsas biodegradables también son una forma eufemística de llamar a bolsas que no son tan biodegradables. Es verdad que no son el plástico al que estamos acostumbrados, pero es cierto que hoy no hay estudios que nos digan cuánto van a tardar en biodegradarse. ¿Son mejores? Sí. ¿Son la solución? No, porque siguen siendo plástico en todo caso. Esto es lo mismo que mi compañera, Eva Jiménez, trata de explicar una y otra vez, con las famosas toallitas húmedas, que fue una gran revolución y una solución, y al final se han convertido en un problema. Por tanto, la idea efectivamente, tiene usted razón, es estar en vías de la solución y no del problema, y estas resoluciones yo creo que van más a seguir aumentando el problema. Aminorarlo, quizás, pero desde luego, no atajarlo desde el principio. En relación al plástico la situación mundial es dramática, eso lo ha comentado usted también, más aun teniendo en cuenta que la producción se acercará en 2020 a los quinientos millones de toneladas. Fíjese la diferencia. Desde 1980 es un crecimiento de un 900% en la fabricación y utilización de envases de plástico en nuestro planeta. Estas cantidades, la fácil dispersión de las mismas, el lento proceso de degradación convierten al plástico en el enemigo número uno de mares y océanos, y ya estamos acostumbrados a verlo todos en la televisión. En este sentido y en este contexto, para nosotros no tiene mucho sentido que el Ayuntamiento de Toledo dedique esfuerzo y recursos a hacer una cosa que debía de venir dada en origen por aquellos que con su ley de envases del año 97, han provocado finalmente. Yo creo que usted es perfectamente consciente de que no tiene demasiado sentido en un ayuntamiento o en el Ayuntamiento de Toledo, bueno, éste y cualquiera, se ocupe como ustedes nos proponen del intercambio de bolsas, más aun, como le decía, cuando las llamadas bolsas biodegradables tampoco son la solución. Yo no le niego que podamos dar soporte al



campañas de sensibilización que me parece interesante o a colaborar con las asociaciones empresariales en difundir campañas en este sentido. Pero nuestra apuesta sigue siendo la eliminación del plástico en origen y la desaparición de los objetos de plástico de un solo uso. Y ahora viene la parte crítica, si su formación lo que busca es darse un barnicito verde, ecologista o de lucha por el medio ambiente, que me parece bien, yo le sugiero que para empezar, por ejemplo, se tomen un poco más en serio esta idea y, si me permite la sugerencia, transmita usted que en el Parlamento apoyen la iniciativa legislativa de Unidos Podemos en cuanto a la desaparición del plástico.

Obtenido turno, la **SRA. PECES MORENO**, Miembro del Grupo Municipal Popular, manifiesta lo que sigue: Sr. Mateo, hoy por fin ha reconocido que es de Podemos. Ha dicho que su postura viene avalada por el trabajo parlamentario de sus compañeros. ¿En qué parlamento regional/nacional tiene Ganemos diputados? Usted es de Ganemos, ni Unidos Podemos, ni..., es Ganemos, se lo recuerdo yo por si no se acordaba. Los compañeros de Ciudadanos nos traen hoy una moción con la que no podemos estar más de acuerdo, Sr. Paños. Desde el inicio ya le digo que van a tener nuestro apoyo en esta propuesta, valga o no para algo. Es un asunto tan preocupante que desde Europa nos han dicho que si no cambiamos el modo en que lo producimos y utilizamos, en 2050 habrá más plástico que peces en el mar. La producción mundial de plástico se ha multiplicado por veinte desde la década de los sesenta, llegando a 322 millones de toneladas en 2015, y se espera que se duplique nuevamente en los próximos veinte años si no se toman medidas. Se generan en Europa alrededor de 25,8 millones de toneladas de residuos de plástico todos los años, de los cuales menos del 30% se recogen para reciclado. Sólo en la Unión Europea entre 150.000 y 500.000 toneladas de desechos plásticos entran en los océanos cada año. Además de dañar el medio ambiente, la basura marina causa daños económicos en actividades como el turismo, la pesca y el transporte marítimo. Desde la Unión Europea se reclama a los estados miembros que tomen medidas para poder mejorar la gestión de los residuos y lograr los objetivos que marcan las directivas. En este ámbito diferentes países miembros ya han adoptado medidas más ambiciosas, como ha dicho el Sr. Mateo, aún que las propuestas por las autoridades comunitarias. Italia en 2011 y Francia en 2016, por ejemplo, ya prohibieron el uso de las bolsas de plástico. En España, como menciona el Grupo de Ciudadanos en su moción, algunas comunidades y ciudades ya han empezado a tomar medidas. A ver si nosotros somos una de ellas. La transposición de esta directiva europea en un compromiso de gobierno del Partido Popular y se lleva gestionando desde finales de 2016, para que se agilizará lo antes posible y se aplique en España. Se llegó a un acuerdo en el Senado entre el Partido Popular, Partido Socialista y otros partidos, y el compromiso de gobierno del gobierno del Partido Popular, con el acuerdo como ya he dicho del Partido Socialista, esperaba tener aprobada y publicada en el Boletín Oficial del Estado la directiva en el primer semestre de 2018. Hoy pedimos desde aquí que el nuevo gobierno se preocupe por temas importantes como éste que nos ocupa hoy, y saque adelante su trabajo que ha costado mucho esfuerzo y deje a un lado las nefastas políticas que están ocupando su agenda actualmente, como son aprobar la eutanasia, trasladar a los presos de Eta al País Vasco y las concesiones a los separatistas catalanes que encima nuestra Sra. Alcaldesa aplaude. Dicho esto y llevado al ámbito local que es el nuestro, mucho me temo, Sr. Paños, que es usted un poco iluso, que esta moción si fuera aprobada, y no nos dicen desde el gobierno que votan en contra porque ya están en ello, seguramente quede en un cajón del despacho de la Sra. Alcaldesa como otras muchas proposiciones aquí aprobadas, como ya sabe. Ésa es la verdadera imagen de participación y transparencia a la que la Sra. Tolón y su equipo de gobierno nos tienen acostumbrados a los toledanos. Y digo que



probablemente no van a llevarlo a cabo aunque se apruebe, a pesar de haber escuchado al Sr. Mateo, que ya sabemos cuál va a ser la respuesta, porque en sólo tres años han demostrado que es mucho más importante para este gobierno una o mil fotos que solucionar un problema real de los toledanos. Son un equipo de gobierno que se dedica a hacer oposición a la oposición, en lugar de escuchar y atender a los vecinos, que echa balones fuera culpando siempre a otros de su inoperancia política y de su falta de trabajo. Son un equipo de gobierno que no son capaces ni de dar fechas correctas y concretas en la elaboración de uno de los contratos para la ciudad, como es el pliego de recogida de basura y limpieza viaria. No les voy a contar ahora el mareo que han tenido de fechas desde que empezó la legislatura, porque todos lo conocemos, y el resultado también lo saben ya, aún no hay nada. Ahora últimamente les ha dado por decir que están negociando con la empresa que actualmente lleva el servicio, cuando eso no tiene ni pies ni cabeza. A lo mejor el Sr. Sabrido, la Sra. de la Cruz, quien intervenga hoy nos sorprende y nos adelantan si ya han conseguido un sistema alternativo al bolseo y los avances que llevan con el pliego: mejora del servicio, maquinaria moderna, contenedores nuevos y limpios, sistemas modernos de reciclado, etc. Sería algo para enmarcar. No me imagino un sistema de bolseo en el Casco con bolsas de papel, aunque a lo mejor se lo están planteando. Sra. Galán, los vecinos quieren que se elimine el sistema de bolseo en el Casco, y es lo que se aprobó por mayoría en el Consejo de Participación del 18 de septiembre de 2017. Infórmese mejor y haga caso a los vecinos, que el trabajo de su concejalía consiste básicamente en eso. No engañe aquí diciendo que los vecinos están contentos con el sistema de participación porque sabe perfectamente que no es así. Lo que sí que les pido que no nos digan es que han ganado un premio por poner sensores de llenado de contenedores, porque la broma pesada ya la han alargado demasiado. Sra. Alcaldesa, su partido ha estado doce años criticando el pliego de basura que realizó mi partido en su último gobierno. Era malísimo y perjudicial para Toledo, sin embargo les ha dado para comprarse tres escobas. Por si no se ha dado cuenta aún, llevan diez años gobernando de manera ininterrumpida y no han sido capaces de hacer uno nuevo. Sin embargo, sí han hecho una cosa, cargarse el sistema de reciclado del Casco. Sra. Alcaldesa, ese pliego tan malo que hizo el Partido Popular, según su opinión, daba la posibilidad a los vecinos del Casco a poder reciclar a través de un sistema de bolsas de colores y días, y ustedes lo quitaron. Sería mejor o peor. Lo que está claro que era mejor que nada, que es lo que han hecho ustedes. Poco o nada les interesa el medio ambiente. Por eso pongo en duda que vayan a llevar a cabo esta moción ya que es absoluta la dejadez del equipo de gobierno en la gestión de residuos de nuestra ciudad. Se las dan de ser muy verdes y ecologistas, pero lo que los vecinos no conocen es que no tienen nada ni de una cosa ni de la otra. Y si no, pueden aprovechar su intervención y explicarlos por qué del artículo 60 de los presupuestos de 2017, de un crédito definitivo, de más de 268.000 euros, entre los que se encuentran partidas de inversiones medioambientales en parques y paseos, caminos y veredas y proyectos de mejora del medio ambiente, han ejecutado cero euros, es decir, no han invertido nada de lo prometido. ¿Le suena esto, Sr. Mateo? Lo de ejecutar cero euros, digo. Luego se lo recordamos. Así que pueden seguir diciendo que son los más verdes y ecologistas del mundo, pero el movimiento se demuestra andando, y ustedes en este ámbito no han andado nada. Como he dicho al principio, vamos a votar a favor de su propuesta, Sr. Paños, esperando que se haga. Desde aquí, como siempre, tiene la mano tendida del Partido Popular, para ayudarles en lo que no sepan hacer.

Cierra el turno de debate, la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, matizando con estas palabras: Voy a empezar afeando completamente la actitud, como siempre y como no puede ser de otra manera,



porque yo creo que en el fondo lo llevan en su entramado sanguíneo, si no, no puedo comprender esa actitud tan denigrante, tan despreciable me atrevería a decir y tan poco constructiva y, desde luego, sin duda, no defendiendo los intereses de los toledanos. Yo voy a ser respetuosa en mi intervención y quiero contestar al grupo político que ha puesto este tema hoy encima de la mesa, que no es el Partido Popular que, bueno, como siempre, una vez más, lo único que hace es despreciar sus turnos de intervención. "Desarrollo sostenible, cuidado y respeto hacia el medio ambiente, crecimiento económico sin poner en riesgo los recursos de las generaciones futuras". Completamente de acuerdo, completamente de acuerdo y no creo que nadie en este Pleno se desmarque de esas premisas aunque, bueno, después de la intervención de la Sra. Peces una vez más es la clase de política a la que nos están acostumbrando a los compañeros de este Ayuntamiento y sobre todo a los toledanos. No quería yo perder un solo minuto de mi intervención en contestarle, pero que hablen ustedes del contrato de limpieza es que hay que tener..., vamos no sé cómo decirlo lo que hay que tener. Volviendo al contenido de la moción, me parece que el tema que hoy nos han traído al Pleno es de suma y vital importancia. Estamos hablando del cumplimiento de una directiva europea, aprobada en el año 2015 que, como bien ha dicho el Sr. Mateo, ha sido traspuesta a nuestro ordenamiento jurídico mediante la aprobación de un Real Decreto en el año 2018. Menudo trabajo, menudas prisas. Tres años después, tres años después. ¿Ésa es la sensibilidad que tiene el Sr. Rajoy y su equipo de gobierno sobre el medio ambiente? ¿Ése es el desarrollo sostenible del equipo de gobierno a nivel nacional? Bueno, pues eso. Por mucho que hoy se esfuercen por alinearse en el desarrollo sostenible, ustedes nos han demostrado cuál es su modelo y desde luego no es un modelo orientado a estrategias de desarrollo sostenible urbano que es a lo que este caso yo creo que el Sr. Paños nos quería hoy traer al Pleno y estrategias de cumplimiento de economía circular que también ha nombrado el Sr. Mateo. Tema de vital importancia, le reconozco de verdad su buena intención, pero el problema, como bien le decía el Sr. Mateo, no está en el final de la cadena, sino en el principio. Creo que es un poquito incompleta por eso la propuesta que ustedes hoy nos traen. Estamos hablando de desarrollo urbano sostenible, estamos hablando de la aprobación de una nueva agenda urbana, estamos hablando de un plan de acción para el cumplimiento de la Agenda 2030, estamos hablando de objetivo de desarrollo sostenible. No podemos quedarnos sólo en intercambiar bolsas de plástico por bolsas biodegradables de forma individualizada, como municipio, o en fomentar la sensibilización y la concienciación ciudadana también de forma individualizada, cosa que ya hacemos, porque desde la Concejalía de Medio Ambiente se ponen en marcha todos los años campañas de sensibilización dirigidas principalmente a niños, pero también a otros grupos de la población. No se trata, por tanto, de poner en práctica iniciativas propias e individuales a nivel municipal, se trata de integrar de forma sistemática y de forma equilibrada la dimensión social, económica y medioambiental en todo el ciclo de políticas, en todos los escalafones de la administración, política local, política regional, política nacional y directivas europeas. En este sentido, la Federación Española de Municipios y Provincias ha adquirido un compromiso firme, un compromiso firme donde los gobiernos locales juegan un roll esencial, participando en la definición de las estrategias de desarrollo sostenible, como agentes clave, comprometidos en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. En esa línea consideramos que hay que seguir trabajando, con el objetivo, como decía de avanzar en la coherencia de todas las políticas a nivel de todas las administraciones hacia la consecución de un objetivo común para todos, como es la defensa y protección del medio ambiente. Si tenemos solamente preocupación a nivel local y queremos que nuestra ciudad sea más sostenible y comprometida con el medio ambiente, no podemos tener una visión tan sesgada y tan túnel de la realidad. Toledo debe ir de



mano de la agenda europea, claro que sí, pero no sola, como si estuviese enfadada con el mundo. Usted bien sabe que hay diferentes escalafones administrativos, como le decía, que no podemos obviar en un tema de vital importancia, de importancia global, como recientemente ha manifestado usted. Claro que Europa marca la agenda, pero los vecinos de Toledo no vamos ni a remolque ni a cola de esos cambios. Usted sabe que los toledanos estamos representados a través, tanto de técnicos como representantes políticos, en los diferentes ámbitos de trabajo de la Federación Española de Municipios y Provincias. Ahí, desde se tutelan y se promueven las políticas de interés municipal en el margen de la competencia de la administración local. Todo ello, todo lo que allí se debate en esos grupos de trabajo, que este Ayuntamiento está representado en ellos, se vuelca a nivel regional y después a nivel estatal porque así entendemos que es la única forma de conseguir los mejores resultados posibles en la aplicación de las políticas medioambientales. Por lo tanto, y para finalizar, yo quería decir que vamos a intentar no confundir a los toledanos con las competencias de las administraciones, vamos a trabajar conjuntamente y de forma eficiente en temas de sostenibilidad, medio ambiente y economía circular porque de eso se trata. Se trata de incorporar esa economía circular para favorecer el cambio hacia un modelo de desarrollo sostenible, fortaleciendo el diseño de políticas innovadoras, basadas en la eco eficiencia, pero no sólo a nivel local e individualizado sino a nivel global. Por lo tanto, votaremos en contra de su propuesta.

7.4. CIUDADANOS TOLEDO: RECUPERACIÓN DE LOS PREMIOS "SAN ILDEFONSO" Y "BIENAL DEL TAJO".

Vista la proposición objeto del presente punto, tras la ausencia técnica del Sr. Paños Martínez y habiendo sido rechazada la proposición transaccional del Grupo Socialista, el Excmo. Ayuntamiento Pleno tras su lectura, por 11 votos a favor (9 PP y 2 CIUDADANOS TOLEDO) y 12 en contra (8 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Recuperar los premios de investigación histórica "San Ildefonso" y cada uno de los reconocimientos en teatro, poesía, novela, arquitectura, rehabilitación de obra pública, periodismo y periodismo gráfico de los "Premios Ciudad de Toledo" con el fin de que coexistan estos galardones con los honoríficos que se entregan actualmente.

Segundo.- Recuperar los premios "Bienal del Tajo" ampliando los premios de pintura y escultura a nuevos campos de creación artística.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar interviene la **SRA. MARTÍN DE EUGENIO SÁNCHEZ**, Miembro del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, exponiendo que: Con el objetivo de distinguir importantes trabajos históricos de la ciudad nacieron, hace más de 40 años, los premios de investigación "San Ildefonso". Unos galardones que el Ayuntamiento de Toledo convocó por última vez en 2007 y que representaban la máxima categoría dentro de los premios "Ciudad de Toledo", que incluían reconocimientos en teatro, poesía, novela, arquitectura, rehabilitación de obra pública, periodismo y periodismo gráfico. A partir de ese momento los premios "Ciudad de Toledo" dejaron de ser tal para convertirse en concesiones de honores y distinciones por parte del Ayuntamiento. Algo parecido ha sucedido con "La Bienal del Tajo", premios de pintura y escultura que el Ayuntamiento de Toledo convocaba



cada dos años con la finalidad de promover la creación artística; galardones que se entregaron por última vez en 2003 en su XVII edición. Gracias a la convocatoria de esta bienal fueron muchos los jóvenes artistas que pudieron iniciar una carrera respaldada por la concesión de alguno de sus premios. Una ciudad como Toledo, rica en historia, patrimonio de la Humanidad, sede universitaria, merece recuperar unos galardones como estos. Premios que sí se otorgan en ciudades con características similares a la nuestras, como los premios "Ciudad de Alcalá" de Alcalá de Henares o el "Certamen Jóvenes Creadores" en Salamanca. La recuperación de los "Premios Ciudad de Toledo" (investigación histórica y reconocimientos literarios, rehabilitación de obra pública...) y de la "Bienal del Tajo" no se puede quedar en un propósito, ya que han sido varias las ocasiones en las que se han planteado su recuperación por parte de distintos equipos de gobierno de la ciudad. Desde Ciudadanos entendemos que Toledo, Ciudad de la Tres Culturas, que conserva historia desde la época del bronce, de gran importancia en la época romana, de ocupación árabe, capital del Imperio y capital de Castilla-La Mancha; donde grandes escritores y artistas han pasado y dejado huella, merece retomar estos premios de investigación histórica y artística. Unos premios que reconozcan nuestra historia, nuestro arte, a nuestros artistas y a los que en un futuro lo serán. Por todo lo anterior, instamos a los grupos municipales del Ayuntamiento de Toledo a que adopten los siguientes acuerdos: Primero, recuperar los premios de investigación histórica "San Ildefonso" y cada uno de los reconocimientos en teatro, poesía, novela, arquitectura, rehabilitación de obra pública, periodismo y periodismo gráfico de los "Premios Ciudad de Toledo" con el fin de que coexistan estos galardones con los honoríficos que se entregan actualmente. Segundo, recuperar los premios "Bienal del Tajo" ampliando los premios de pintura y escultura a nuevos campos de creación artística.

Prosigue en su segundo turno de intervención, la **SRA. MARTÍN DE EUGENIO SÁNCHEZ** de este modo: El objetivo de esta moción es premiar lo que es una obra o un proyecto, una labor en concreto, algo que facilita localizar exactamente el talento en la ciudad como para poder impulsarlo. En relación a la dotación económica, lo he mencionado, pero lo aclaro, no pensamos que sea necesario que corra a cargo íntegramente del Ayuntamiento, sino que se puede utilizar la fórmula de los patrocinadores como ya se utilizó o se utiliza, por ejemplo, en "Luz Toledo", y en caso de que exista esa intervención por parte del Ayuntamiento, creemos que es bueno aclararlo lo antes posible precisamente para poder incorporarlo a los nuevos presupuestos para el próximo año. Cualquier otra motivación que se dirija en otra línea diferente entendemos que tiene que estar muy justificada, porque al fin y al cabo traemos aquí algo que ustedes ya plantearon en su programa electoral, me refiero al Partido Socialista, para el año 2015, concretamente en su punto 91 decían "recuperemos "la Bienal del Tajo" y los "Premios Ciudad de Toledo" en celebración alterna.

En segundo lugar, el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo, añade que: Yo creo que nadie duda de la importancia y de la necesidad de que una ciudad ésta, Toledo o cualquiera promocióne a sus creadores y les dé participación en el desarrollo cultural de la ciudad, y que les reconozca su trabajo. Yo creo que eso no lo duda nadie y no sólo con los premios, como proponen ustedes, sino abriendo espacios de exposición, los de siempre y otros alternativos, facilitando que los más jóvenes pueden mostrar sus trabajos, por ejemplo, abriéndonos a nuevas formas de arte más allá de las clásicas o incorporando a los artistas locales y a las artistas locales a la agenda y a la programación cultural del Ayuntamiento en las propias actividades que se tienen, con propuestas que nos permitan, por ejemplo, sacar y lucir las creaciones a la



calle, mezclando lo contemporáneo con la monumentalidad de Toledo como, por ejemplo, hace unos días con el "Festival Cohete" que terminó hace cuatro días, creo recordar. Modestamente creemos que este Ayuntamiento ha avanzado bastante en este terreno, en esta cuestión que le estoy exponiendo, a lo largo de la presente legislatura y nos gustaría pensar, nos gusta pensar que nuestro grupo municipal ha sido una palanca importante para conseguirlo. Los premios, coincido con ustedes o coincidimos con ustedes, son una herramienta más para la promoción de nuestros artistas y creadores, para darles apoyo, difusión y para que su obra sea conocida en la ciudad también, que eso es importante. Tenemos claro que ahí tenemos que mejorar y que hay que hacer un esfuerzo y reactivar el impulso de unos premios que se ganan un prestigio a lo largo de los años, con seriedad, con consenso, con el respaldo de los propios autores y autoras, y con el prestigio que les pueda dar a esos premios y a ellos mismos. Lo que no tenemos tan claro y es una duda, no es que tengamos la certeza, es que esto pase por, permítame la expresión, copiar y pegar las ideas de hace años. Es verdad que en su día funcionaron bien estos premios de los que han estado hablando ustedes, pero también es cierto que la realidad cultural de hoy es cuanto menos más variada, no voy a decir que mejor ni peor, pero bastante más variada, mucho más extensa y mucho más abierta a la participación de personas y colectivos que antes contaban muy poco, y no sólo de técnicas, como decían ustedes, que se ampliaran las categorías de los premios, sino el perfil de los creadores que podamos tener. En este sentido y asumiendo que debemos repensar la forma y la estrategia de los premios, lo que proponemos es diálogo. Pero no sólo entre los grupos políticos para establecer algún tipo de estrategia en este sentido, sino también entre los colectivos culturales de ciudad. Yo creo que eso es importante para que tenga cierto sentido, para avanzar en un nuevo modelo. Le sugerimos, nos permitimos hacerle la sugerencia a la nueva Concejal de Cultura que abra ese debate entre todos, insisto, no sólo entre los grupos políticos, sino también entre los colectivos culturales de la ciudad. Yo creo que con consenso y mirando por la ciudad podemos encontrar seguro una fórmula que perdure en el tiempo que yo creo que eso es importante, para que no vaya cambiando de manera continua, que sea eficaz, y cuando digo que sea eficaz me refiero a que sea eficaz realmente para promocionar a nuestros autores. Y en este sentido seguramente las viejas fórmulas de hace unos años tienen poco sentido hoy, en la actualidad y habría que retomarlas. No tiene mucho sentido al final terminar con cajas llenas de libros en algún almacén que no van a ninguna parte y no se han terminado difundiendo. Si conseguimos encontrar esas fórmulas yo creo que nos podemos encontrar de verdad en algún punto, en alguna situación en la que este Pleno, con la colaboración de los colectivos culturales de la ciudad, ponga encima una idea interesante para retomar la vieja idea con formas nuevas de los antiguos premios.

A continuación la **SRA. GARRIDO POLONIO**, Miembro del Grupo Municipal Popular, dirige las siguientes palabras: Estamos completamente de acuerdo en que la recuperación de la concesión de estos premios que abarcan varias disciplinas artísticas y culturales, es una clara apuesta por apoyar la creatividad, el talento y la cultura en general. A lo largo de nuestra historia hemos comprobado que allí donde hay una fuerte promoción del arte y la cultura, se han producido grandes avances en la sociedad. Sin embargo, los regímenes totalitarios donde el Estado estatiza la cultura, prescindiendo del arte incluso en las aulas, por cuanto hace libre pensador al hombre, reprime a los ciudadanos y obliga a sus creadores a abandonar sus países de origen y marcharse a otros lugares donde puedan expresarse libremente. Por eso podemos decir que cuanto más promoción de las artes y la cultura, mayor libertad. Aquellos que ostentan el poder político y no sólo el poder político, y me refiero aquí, haciendo hincapié en lo que ha dicho el Sr.



Mateo, muchas veces los políticos no son capaces de hacer buenas políticas culturales, porque requiere mucha formación, mucha información y estar en los cauces adecuados. Entonces hay veces que lo que tienen que hacer los políticos es dejarse asesorar por los que realmente entienden de cultura y de arte. Sin embargo, los que ostentan este poder político tienen la obligación moral de ejercer una política activa en estas materias y si no son capaces de promocionar el arte y la cultura al más alto nivel, están cerrando espacios a los ciudadanos, y no me refiero a los espacios físicos que el Sr. Mateo comentaba en relación a espacios artísticos para nuevas exposiciones, sino al espacio en sí como un concepto abstracto, para abrir la mente. En este caso abrir la mente a los toledanos a una cultura contemporánea, pero a una cultura con mayúsculas. Por eso, no sólo es bueno, sino que es necesario que en nuestra ciudad se invierta en cultura, se premie el talento y se ayude a los jóvenes artistas a impulsar sus carreras en el difícil mundo del arte. Esta labor de mecenazgo es necesaria y siempre lo ha sido. Sin embargo, aunque hoy la sociedad parece más abierta y más libre, en cuanto a expresiones artísticas se refiere, la realidad es que la promoción de la cultura y la ayuda a las artes plásticas en todas sus disciplinas, incluyo efectivamente, como decía el Sr. Mateo, también las nuevas disciplinas que podemos entender arte conceptual, vídeo, etc., año tras año tristemente va decayendo y la prueba de que lo que estoy diciendo es cierto la tenemos en nuestra propia ciudad, donde hace diez años que estos premios desaparecieron, premios que apoyaban a la gente joven a impulsar sus carreras. Supongo que todos los grupos van a votar que sí a esta propuesta porque no vale decir que no hay dinero, cuando se acaba de liquidar el presupuesto 2017 y nos hemos quedado atónitos al comprobar como tres partidas destinadas a becas no se han ejecutado. Por eso no vale decir que no hay respaldo económico a esta propuesta. Apliquemos estas partidas a estos premios. Por otro lado, queremos destacar que aunque este equipo de gobierno no ha promocionado ni gestionado ninguna actividad cultural de especial relevancia, y no me vale el espectáculo de luz y sonido. Puede ser éste el momento para dejar atrás los desaciertos que se han tenido en materia cultural como, por ejemplo, no promocionar el V Centenario de la Muerte de Cisneros, y aquí tampoco me vale considerar un éxito el participar de refilón en la exposición que organiza otra institución. Lo han dejado pasar y ya está. O la escasa repercusión del XXX Aniversario de Toledo como Ciudad Patrimonio que se ha celebrado con pequeños actos que poco o nada han aportado, o lo que es peor, incluyendo en actividades de siempre la coetilla de XXX Aniversario. En cuanto a esto sólo les voy a dar un pequeño detalle: Cuenca, que este año ha celebrado el XX Aniversario, ha contado con un diseño gráfico de la marca Cuenca, realizado por el diseñador más prestigioso que tenemos como es Cruz Novillo, y sólo por eso Cuenca ha visto su marca de XX Aniversario de Ciudad Patrimonio por el mundo entero y está presente en los catálogos más importantes. Y ustedes yo creo que fueron y lo pudieron comprobar en la presentación que hubo en Fitur de la marca Cuenca XX Aniversario. Eso a mí, ¿qué quieren que les diga?, me da mucha envidia y me duele porque considero que mi ciudad, Toledo, sin desmerecer para nada a Cuenca que es una ciudad preciosa, pero Toledo tiene más patrimonio. Hasta ahora el equipo de gobierno no ha estado a la altura en políticas de arte y cultura. Pero les pido de verdad que no se lo tomen como un reproche, más bien véanlo como una oportunidad de cambiar. Toledo y los toledanos se lo agradecerán. Y estos premios que implican una mínima gestión y un escaso gasto, pueden ser un buen comienzo. Pero también les invito a que tengan las miras más altas y a que no sólo se queden en recuperar estos premios. Hagan ustedes unas políticas culturales de primer nivel, porque Toledo y los toledanos lo merecen.



Para finalizar las intervenciones de este punto, la **SRA. COGOLLUDO MENOR**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, declara lo que sigue: Premiar la cultura es o hubiese sido decir no a la subida del IVA cultural. Por ahí sí que me gustaría empezar a contestarla. La vida cultural de la ciudad de Toledo ha cambiado mucho desde hace unos años. La oferta cultural ha crecido exponencialmente y ante todo es debido a una mayor programación cultural, en colaboración con todas las entidades que hacen que nuestra ciudad crezca un poco más todos los días. Me gustaría hacer referencia a la multitud de actos y festivales anuales con los que ya contamos, ya que me imagino que a las citas en las que les demos a ustedes, contratan a dobles porque no entiendo que digan que no hay nada en nuestra ciudad. Pero vamos, no se preocupen que yo les hago un pequeño resumen. Contamos con una programación rica y variada en nuestro programa de Corpus, por destacar lo último, que ha ampliado su importancia en esta legislatura con una extensa variedad de actividades culturales, dirigida a todos los públicos y con una altísima participación de toledanas y toledanos, y de visitantes de otras localidades. Programación cultural que potencia el atractivo de nuestra ciudad como destino turístico. Una nueva oferta musical que se ha dado cita este mes de junio en un nuevo espacio como es la Ermita del Valle, que me imagino que no lo conocen porque no les he visto a ninguno por allí, que además ha contado con una gran acogida y que nos ha abierto nuevos espacios en la ciudad. La tercera edición del Festival Músicas del Mundo, al que les invito, que tendrá lugar todos los sábados del mes de julio, una vez más en nuestra Plaza del Ayuntamiento. La programación de músicas de verano que hace que multitud de plazas y espacios más reducidos de nuestra ciudad, tomen vida durante los meses de verano y que da proyección a nuevos músicos locales. Un mes de septiembre cultural repleto de programación, como el Festival de Jazz, la Semana Sefardí, la Semana de Juventud, el Festival Voix Vives y, como no, un Luz Toledo que cada año se da cita y que es más relevante en todos los niveles. Además, este año vamos a programar la Noche en Patrimonio que tendrá lugar el próximo 15 de septiembre, a la cual también les invito, con motivo del XXV Aniversario del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Festivales de cine como el Cifra que cada año va sumando nuevo público y nuevas actividades, el Festival de Cine Social, el Festival de Teatro Tea, el Concurso Corto Joven Ciudad de Toledo, la Programación de Navidad en la que también hemos incluido un espectáculo de luz y sonido para los más pequeños. Entiendo que luego no acudan a ninguna cita debido a la educación que muestran y el respeto hacia sus compañeros. Un festival como el Fem, junto con la Escuela de Igualdad que hacen de nuestra ciudad un referente en la apuesta clara por la igualdad de género y la transversalidad, por supuesto junto a los premios literarios Princesa Galiana. El Festival Cohete que se ha desarrollado también durante los últimos días en la ciudad. Y sobre todo la apertura de un nuevo espacio de exposiciones temporales como es el Centro Cultural San Marcos que posibilita la exposición a nuevos artistas locales y que hace de nuestra ciudad una ciudad mucho más viva, junto con el Centro Cultural Cisneros que también se ha abierto para acoger a las asociaciones y entidades relevantes culturales de nuestra ciudad. Y, por supuesto, no quería desaprovechar la oportunidad para hablar de las Noches Toledanas. Una revolución en el panorama cultural y de ocio que en esta última edición contó con una participación multitudinaria en todos sus actos. Es tal la programación y variedad de actividades que, sin duda, me he dejado alguna, no por ello menos importante. Simplemente quería poner sobre la mesa la rica y variada programación que este Ayuntamiento ha desarrollado durante los últimos años y cerciorar también que este equipo de gobierno, con la Alcaldesa a la cabeza, realiza una apuesta decidida por la cultura en Toledo, por su puesta en valor, por su difusión y, como no, por engrandecer nuestro patrimonio. También recuerdo, y esto es una pregunta que les lanzo, ustedes dicen que no se han enterado del XXX



Aniversario. Yo no me enteré del XX. Entonces, bueno, eso también me gustaría decírselo. En todas las actividades damos promoción y difusión y contamos con nuestros artistas locales, con los nuevos y con los que ya venían trabajando con nosotros. Prueba de ello son las propuestas culturales que en el programa electoral, como muy bien ha dicho mi compañera de Ciudadanos, Isabel, contábamos con esta propuesta de recuperar la Bienal del Tajo. La mayoría de las propuestas ya han visto la luz casi en su totalidad, entre las que se incluye la recuperación, como comentaba, de esta bienal, una apuesta por los artistas de la ciudad, ya sea en el plano de la escultura o de la pintura, y que sí podrán entrar a debate y a estudio el resto de ramas de campos artísticos. Como comprenderán, esta propuesta que se refleja en el programa electoral, se va a cumplir por este equipo de gobierno, igual que se han cumplido otras tantas, ya que todos estos concejales que estamos en esta bancada, apostamos de una manera clara y tajante por apoyar a nuestros artistas. Los Premios Ciudad de Toledo que también quería que tuviesen su espacio en mi intervención, van a seguir teniendo su relevancia y su espacio, con los que hacemos homenaje a personas que por su esfuerzo en el plano personal o profesional, hacen más rica la historia de nuestra ciudad, unas por su esfuerzo y tesón en el plano deportivo, otras por su profesionalidad y afán de dedicación a otras personas o entidades que trabajan por y para ayudar a los demás y un largo etc. Todos ellos queremos, como decía, que sigan teniendo un espacio en nuestro recuerdo y, como no podía ser de otra forma, que mejor que seguir apostando por las distinciones y honores de nuestra ciudad en el día del patrón. También creemos que estos premios, como explicaba mi compañero de Ganemos, deben de actualizarse a la realidad cultural de esta ciudad, sobre todo teniendo en cuenta toda la programación que ya he mencionado y en las que muchas de las ramas que vosotros proponéis en la moción, sí que tienen su reflejo en la realidad y su desarrollo artístico. No obstante, como comentaba, vamos a apostar por recuperar esa bienal, pero adaptándola a los nuevos tiempos. Entonces, el Grupo Municipal Socialista les va a realizar una petición de transaccional que les va a pasar mi compañero portavoz, en la que el punto de la moción quedaría de la siguiente forma: "recuperar, impulsar y adaptar nuevas ediciones de los premios Bienal del Tajo a la realidad cultural de nuestra ciudad, adecuándolos a los programas puestos en marcha desde este Ayuntamiento".

En relación a la transaccional, el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, declara que: Nos surgen unas cuantas dudas. Vamos a ver si somos capaces de demostrar a los vecinos de la ciudad que nos ponemos de acuerdo para debatir y para, en este caso, recuperar unos premios o sabemos hacerlo de una manera correcta. Ustedes me proponen una transaccional que no logro entender muy bien: "recuperar, impulsar y adaptar nuevas ediciones de los premios Bienal del Tajo", bien, es algo de lo que pedíamos, "a la realidad cultural de nuestra ciudad, adecuándolos a los programas puestos en marcha desde este Ayuntamiento". Me parece bien que se adecúe a los nuevos tiempos, como decía el concejal de Ganemos. Me parece bien que, como decía la portavoz que ha defendido la moción, la compañera del Partido Popular, pero no entiendo muy bien "adecuándolos a los programas", es decir, al final no sé si vamos a tener premios o no vamos a tener. Y es un poco lo que me preocupa. Y, sobre todo, no sé si vamos a tener esa reunión o vamos a reunirnos para adaptar los premios para decir "oye, pues ya no interesa que se convoque el premio de tal, pero vamos a convocar tal otro". Yo lo que quiero es tener la certeza, cuando salga por la puerta, de que hemos votado una moción que se va a cumplir y que vamos a recuperar unos premios. De verdad que quiero entenderlo. Y ni siquiera sé si para el próximo año también. Entonces, lo podemos ver. De todas maneras, yo creo que hay una confusión que nosotros, es verdad, que lo hemos tenido que trabajar bastante bien



para lograrlo entender. Los premios Ciudad de Toledo que ahora han pasado a ser solamente de Honores y Distinciones, los premios Ciudad de Toledo incorporaban otros premios como eran de novela, de literatura y el premio más importante era el premio de San Ildefonso. No son los premios San Ildefonso. No sé si al pasarme esta transaccional en la Bienal del Tajo solamente vamos a incorporar el de pintura y el de escultura y todos los demás ya no se hacen. Quiero decir, no lo veo claro, no sé si los demás portavoces lo comparten conmigo. Al final se trata un poco de recuperar los premios Bienal del Tajo.

Interviene la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** para matizar lo siguiente: Que se lo aclare la Concejala de Cultura y son ustedes quienes tienen que decir sí o no a la transaccional.

Posteriormente la **SRA. COGOLLUDO MENOR** responde que: La redacción está clara, se la acorto: "recuperar nuevas ediciones de los premios Bienal del Tajo, recuperar, impulsar y adaptar". Creo que se entiende. Bienal del Tajo. Les estoy proponiendo también dar una vuelta a todo, actualizar todo, por ejemplo, me comentaba premios literarios, este Ayuntamiento cuenta con premios literarios Princesa Galiana. Hay muchísimos aspectos de esos premios que usted comentaba de San Ildefonso que ya se vienen desarrollando desde este Ayuntamiento, desde otras concejalías. Por ejemplo, se me ocurre, de la Concejalía de Juventud, Concurso Corto Joven de la Ciudad de Toledo. Ya se está premiando a esos nuevos y nuevas artistas de la ciudad de Toledo, con premios, en este caso en concreto, cinematográficos. Entonces, lo que les estoy proponiendo es que sí vamos a apoyar la Bienal del Tajo porque, como decía mi compañera, lo llevamos en el programa electoral y a partir de ahora, si quiere, podemos hablar sobre cómo podemos adaptar esto a la nueva situación del Ayuntamiento.

Nuevamente hace uso de la palabra el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** para aclarar lo que sigue a continuación: No vamos a aceptar la transaccional porque vemos que se queda coja. Perdemos la mitad de los premios.

8. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA SOBRE ESTRUCTURA DE ÁREAS DE GOBIERNO Y NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. DAR CUENTA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO EJERCICIO 2017.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Decreto de Alcaldía nº2411, de 29 de mayo de 2018, sobre estructura de las Áreas de Gobierno Municipal y Decreto nº2412, de 29 de mayo de 2018, sobre Nombramiento de Tenientes de Alcalde de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Toledo.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada.

9. DAR CUENTA AL PLENO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL TRIBUNAL DE CUENTAS EN RELACIÓN CON LOS REPAROS, OMISIONES DE FISCALIZACIÓN Y NOTAS DE REPARO DEL EJERCICIO 2017.

Vista la documentación que figura en el expediente:



- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 1834, de fecha 8 de junio de 2018.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de junio de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada.

10. DAR CUENTA SOBRE INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FISCALES EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD DEL EJERCICIO 2017.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 1807, de fecha 8 de junio de 2018.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de junio de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada.

11. DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA "ORDENANZA DE ARTE EN LA CALLE."

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Certificado del Coordinador del Área de Promoción Sociocultural y Deportiva sobre la no presentación de alegaciones en el período de exposición pública, de fecha 27 de junio de 2018.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada.

12. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 MAYO DE 2018 AL 1 DE JUNIO DE 2018.

La Alcaldía-Presidencia en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del 7 de mayo del 2018 al 1 de junio de 2018, numeradas correlativamente desde el nº **1871/2017**, al nº **2452/2018**, la Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidencia señaladas.

13. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE MAYO DE 2018.



La Alcaldía-Presidencia da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del **9 de mayo del 2018** al **30 de mayo de 2018**, ambos inclusive, la Corporación queda enterada de las actas dictadas por Alcaldía-Presidencia señaladas.

14. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EJERCICIO 2017.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización nº1008, de fecha 4 de abril de 2017.
- Resolución de la Presidencia nº01443, liquidación presupuesto consolidado de 2016, de fecha 10 de abril de 2017.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 15 de mayo de 2017.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto la Corporación se da por enterada.

15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El **Sr. Velasco Retamosa** pregunta de este modo: Conocidos los datos sobre el estado de ejecución del presupuesto de este Ayuntamiento del año 2017, ¿cuál es la razón por la que han quedado sin ejecutar las siguientes partidas, las voy a decir lentamente para que se pueda tomar nota y contesten por escrito: 4210123144801, becas, presupuesto 19.190, inejecución 19.190 euros; 41102231448101, becas, presupuesto 30.025, inejecución 30.025 euros; 41102231722611, promoción social y del empleo, inejecución 61.465 euros. Y aplicación presupuestaria, la última, 4110223174800, ayudas y donativos, 60.000 presupuestados, inejecución 60.000 euros. Digo que refiero la respuesta por escrito para que no se me diga, como con lo de los árboles, que está en el suelo el presupuesto.
- A lo que la **Sra. Alcaldesa-Presidenta** contesta lo siguiente: Usted preferirá la respuesta por escrito, pero si le contestamos aquí, si se quiere tapar los oídos se tapa, pero no obstante le contestaremos por escrito.
- El **Sr. López Gamarra** formula las siguientes preguntas: Como no nos contestan ustedes a la solicitud de información que presentamos por escrito, queremos saber todo lo relacionado con "La Escoba de Platino", queremos saber dónde están esos contenedores en los que han colocado esos sensores de llenado. Lo pregunto en serio, además lo hemos hecho por escrito, pero no nos contestan. Queremos saber cuánto ha costado todo el procedimiento, de dónde ha salido el dinero, de qué partidas para pagar los costes que ha supuesto la obtención de esta "Escoba de Platino", así como cuánto ha costado la campaña publicitaria que se ha llevado a cabo desde este Ayuntamiento, felicitándose por la obtención de la "Escoba de Platino".
- La **Sra. de la Cruz Chozas** dice que le va a contestar a las tres preguntas que creo que ha hecho: ¿Dónde están los contenedores que han sido motivo de



otorgar este premio? Con todos mis respetos, en la calle, los contendores están en la calle. Segunda pregunta, ¿de dónde han sacado el dinero para pagar? Bueno, pues el dinero lo hemos sacado de los presupuestos municipales. Cuando nosotros optamos o cuando alguien opta a cualquier cosa lo que hay que hacer es hacer una cuota de inscripción que es abonada con dinero municipal, con presupuesto municipal. No se lo hemos tenido que pedir a nadie, Sr. Gamarra. Creo que con esto le he contestado a las preguntas.

- Seguidamente el **Sr. Jiménez Gómez** formula el siguiente ruego: Si me permiten voy a poner un audio y ahora hago el ruego.
- La Sra. Alcaldesa-Presidenta le advierte de lo siguiente: El ruego lo tiene que hacer usted, no lo va a hacer un audio, el ruego lo hace usted, si quiere, si no, no haga ruegos.
- Prosigue el **Sr. Jiménez Gómez** de este modo: Según declaraciones del Sr. Sabrido, el pasado 20 junio, que establecía que la Sra. Alcaldesa estaba negociado con la empresa, queremos saber qué es lo que se está negociando, cómo va el tema de la redacción del pliego, y bueno, si nos dicen la empresa que es estaríamos agradecidos.
- Acto seguido el **Sr. Sabrido Fernández** contesta a la pregunta de esta manera: Es una empresa que seguro que ninguno del Grupo Socialista me va a denunciar por presunta malversación a este Ayuntamiento, seguro que ninguno me va a denunciar por eso. A ustedes el tesorero del Partido Popular les ha denunciado al Partido Popular. Procuraré ser más preciso. El asunto del contrato de limpieza en este Ayuntamiento fue denunciado por el tesorero del Partido Popular, creo que sigue siendo Partido Popular todavía y ese señor era tesorero cuando lo denunció, que ese contrato fue utilizado para financiar ilegalmente la campaña electoral de la Sra. Cospedal, Secretaria General hasta hace poco del Partido Popular y aspirante a ser presidenta de lo que queda de Partido Popular. Eso por una parte. En segundo lugar, este equipo de gobierno habla todos los días, para mejorar el servicio, con todas las concesionarias de los servicios públicos del Ayuntamiento y es evidente que lo vamos a seguir haciendo porque queremos mejorar los servicios, y es evidente que...
- La **Sra. Alcaldesa-Presidenta** le advierte al Sr. Jiménez Gómez de que no ponga el audio en el micrófono como pretende hacer.
- Continúa el **Sr. Sabrido Fernández** manifestado que: Si yo no temo nada. Si esto es una tontería. En tercer lugar, si ustedes en su propia inutilidad y en su propia falta de proyecto, tratan de crear unas sospechas de las que ustedes son "cree el ladrón que todos son de su condición", y aquí no hay, aquí no busquen ustedes.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General Accidental del Pleno, DOY FE.